



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

**LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL EN TORNO AL FINANCIAMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA: RECONSTRUCCIÓN DE LA COYUNTURA  
DEL PARO NACIONAL DE 2018 EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**ELIZABETH ORLAS CAMPUZANO**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**MEDELLÍN**

**2021**

**LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL EN TORNO AL FINANCIAMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA: RECONSTRUCCIÓN DE LA COYUNTURA  
DEL PARO NACIONAL DE 2018 EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**ELIZABETH ORLAS CAMPUZANO**

**Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de Politóloga**

**Asesora**

**MARÍA MAYA TABORDA**

**Antropóloga, MsC. Ciencia Política**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2021**

## CONTENIDO

	pág.
Introducción	6
Capítulo 1. Reconstrucción histórica del movimiento estudiantil en Colombia y memoria metodológica	12
1.1. Financiamiento de la educación superior pública en el año 2018	16
1.2. Conceptos claves	18
1.3. Aspectos metodológicos	22
Capítulo 2. La financiación de la Universidad Pública en Colombia	24
2.1. Constitución y Ley 30: estructuración del derecho a la educación	25
2.2. ¿Qué ha cambiado desde la creación de la Ley 30?	27
2.3. Propuesta del gobierno para reformar la Ley 30 en 2011 y acuerdos estudiantiles	30
2.4. Ajustes del financiamiento pos-movilización estudiantil de 2018	34
2.4.1. Reforma al Icetex y excedentes de cooperativas	35
2.4.2. Discusiones sobre el financiamiento de la educación superior en Colombia	38
Capítulo 3. La movilización estudiantil en 2018 y sus actores	40
3.1. Movilización en la Universidad de Antioquia	51
4. A manera de conclusión	57
Referencias bibliográficas	61



## **Resumen**

Este trabajo de grado busca reconstruir la coyuntura nacional del 2018 por la desfinanciación de la educación pública, y su expresión en lo local, concretamente en la Universidad de Antioquia. Desde este escenario se trata de describir, con entrevistas y aportes documentales y teóricos, tanto el ciclo de movilización estudiantil como su repertorio de acciones colectivas y su “relativa” eficacia política. Se trata de evidenciar la lucha política estudiantil, sus articulaciones locales y nacionales, y sus logros, concluyendo que su apuesta de construcción de país se alimenta desde el sueño de una educación pública de calidad y en condiciones dignas.

### **Palabras claves**

Movimiento estudiantil, Política, Financiación estatal, Universidad de Antioquia, MANE, Coyuntura política, Paro Nacional.

## Introducción

En Colombia la educación se encuentra establecida como un derecho fundamental para todos sus habitantes (artículo 67 de la Constitución Política de 1991), y con este fin se ha mantenido la universidad pública en el país como una institución para la producción de saberes al servicio de todos. El carácter público determina que la universidad no tiene ningún interés particular y que su oferta educativa no depende de las leyes del mercado sino de la satisfacción de un derecho fundamental. Sin embargo, la desfinanciación sistemática de la universidad pública la ha llevado a una crisis que cuestiona el propósito de la misma.

La globalización neoliberal ha permeado de tal manera la educación, que la atención en la producción de conocimiento se centra más que todo en la producción de conocimiento útil a la producción de réditos económicos, de ahí el énfasis en las ciencias aplicadas y la investigación científica en áreas que mejor rendimiento económico generen. También desde los órganos administrativos se han visto abocados a tener como uno de sus principales objetivos generar alternativas para el sostenimiento de la universidad con la oferta de servicios de extensión.

La autofinanciación ha sido entonces la única salida que han encontrado las universidades públicas para mantenerse funcionando en condiciones mínimas de calidad. La falta de recursos ha provocado que la educación aparezca como una oferta en el mercado del conocimiento, que más allá de cumplir con sus obligaciones con los ciudadanos y responder a su carácter público, se está transformando en una entidad privada que comercializa el saber y la producción universitaria.

La razón por la cual las universidades públicas son lo que son en la actualidad se debe en gran medida a la acogida del modelo neoliberal en América Latina, que tuvo como consecuencia la implementación de políticas de libre mercado, disminución de la intervención estatal en asuntos sociales y económicos, y la reducción del gasto público. Esto afectó fuertemente a la universidad pública, que poco a poco fue perdiendo financiación estatal, a la vez que desde el Estado se le exigía más cobertura.

El modelo educativo terminó entonces concentrándose en la producción de saber rentable, en lo que algunos autores han denominado como la tendencia del capitalismo cognitivo (Hernández y Restrepo, 2014). En este escenario de un modelo educativo

fuertemente mercantilizado, la universidad necesita recurrir al mercado para sobrevivir, de ahí la afirmación de Boaventura De Sousa (2007), según la cual es posible distinguir dos niveles de mercantilización en las universidades públicas: en el primero, la universidad es inducida a generar ingresos propios para sobreponerse a la crisis financiera por la que atraviesa, lo que la lleva a establecer alianzas con la industria privada. De esta forma la universidad privatiza algunos de sus servicios sin perder su autonomía. El segundo nivel pretende transformar la universidad en una empresa con intereses netamente comerciales, que produce para sí misma, dando lugar a un mercado universitario de planes de estudio, preparación de docentes, estudiantes y diplomas.

En los últimos años la educación superior pública en Colombia ha atravesado por una crisis que está directamente relacionada con su financiamiento, lo que ha traído como consecuencia una serie de problemas tanto para las instituciones como para sus estudiantes. El Estado, quien es el responsable de destinar recursos para su sostenimiento, ha recortado considerablemente los aportes que se destinan para la educación superior, lo que ha provocado la reacción de estudiantes universitarios de todo el país.

En 2011 se produjo una de las coyunturas más importantes –en los últimos años– para la educación superior en Colombia. Después del anuncio por parte del gobierno de Juan Manuel Santos, en el que se proponía una reforma a la Ley 30 de 1992, el país se encontró con estudiantes que salieron a protestar a las calles en contra de esta decisión, en uno de los tantos resurgimientos del movimiento estudiantil entorno a una lucha social que los impactaba de manera directa. En el marco de esta lucha y como plataforma organizativa nace la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil), cuya expresión regional o espacio de coordinación en Antioquia era la Marea (Mesa Amplia Regional de Antioquia).

Si bien dicha ley requería cambios, los que ofrecía el gobierno no cumplían con lo que las instituciones creían necesario para mejorar. La ley 30 fue creada en 1992 y con ella el servicio público de educación superior fue establecido en el país. Con esta ley se buscaba contribuir al desarrollo de la educación, a la formación integral y mejoramiento de la calidad educativa a través de la vigilancia y el control estatal. Según plantea esta ley, los presupuestos de las universidades públicas estarían constituidas por aportes de la nación, de los entes territoriales y los recursos y rentas propias. Las universidades recibirían un aporte

anual del presupuesto nacional y de los entes territoriales, con base en el presupuesto de renta y gasto vigentes a partir de 1993.

Según Portela (2014), la ley supuso un cambio significativo para las instituciones de educación superior en el país, ya que cada institución recibiría un aporte gubernamental creciente, y dejaría de estar sujeta a la negociación que se realizaba anualmente para el presupuesto, lo que les dio certidumbre a las universidades públicas sobre los recursos recibidos año tras año. Sin embargo, con el congelamiento anual de los aportes estatales desde 1993, el aumento se estableció como un punto por encima del IPC, y ello sigue siendo irrisorio para universidades que siguen creciendo en número de estudiantes, pregrados, maestrías y grupos de investigación. De manera que hablamos de un desfinanciamiento sistemático para la educación colombiana, con una crisis financiera que suma 18,2 billones de pesos (El Espectador, 2018, párr.2).

Si la Ley 30 fue instituida en 1992, estaba claro que el sector había cambiado considerablemente, pues para la época ya estaban establecidos nuevos organismos educativos. El Icetex por ejemplo ya había entrado a ser parte del sector educativo como apoyo bancario, además se estableció un viceministerio de educación superior. Ambas instituciones cambiaron las condiciones de la educación superior pública y el gobierno planteaba más modificaciones en sucesivas reformas.

La reforma propuesta por el gobierno Santos (2011) proponía mantener el artículo 86 de la Ley 30, con el cual las instituciones recibían recursos anuales del presupuesto general de la nación y de entidades territoriales, lo que significaba un incremento en pesos constantes, pues la base que sería tomada en cuenta era la base presupuestal de rentas y gastos a partir de 2011. Mientras tanto, lo que se modificaba era el carácter exclusivamente público de las universidades que ya lo eran, y que podían pasar a ser privadas o mixtas.

Además de esto, las empresas privadas tendrían la posibilidad de invertir en las instituciones de educación superior. La propuesta también incluía ampliar la cobertura a un 50% en el año 2014 y a 64% en el 2022. También se proponía la disminución en la deuda de los créditos del Icetex para niveles 1 y 2 del Sisben, y al mismo tiempo un incremento en la inversión de créditos para estudiantes, y finalmente le entregaba una supuesta autonomía a las instituciones para elegir su presupuesto, costos de matrículas, personal contratados y directivos.



Las movilizaciones estudiantiles en contra del proyecto no se hicieron esperar, y su principal molestia se debía al carácter privatizador de la reforma hacia la educación superior. Las marchas estudiantiles se realizaron en todo el país. Estas manifestaciones desencadenaron un paro nacional que duró alrededor de un mes. Después de la presión ejercida el gobierno nacional accedió a retirar el proyecto de reforma, que sería retomada en el 2014, al crear una política pública de educación superior que contenía muchos de los lineamientos de la antigua reforma. Ese mismo año se creó “Ser pilo paga”, un programa que se ofrecía a financiar a jóvenes de estrato 1 y 2 con alto desempeño en las pruebas saber 11, y que no tenían posibilidad de acceder a la educación superior. El programa ofrecía a los jóvenes la posibilidad de escoger universidad, pública o privada, lo que creó una desventaja considerable entre universidades, ya que los jóvenes optaban por las instituciones de carácter privado donde no se necesita examen de admisión.

Seis años después de la movilización estudiantil de 2011 en defensa de la educación superior, surge una nueva coyuntura, pues el financiamiento de la educación superior pública estaba en crisis. El sistema universitario estatal hablaba de un déficit de alrededor de 19 billones de pesos, y que su principal problema se encontraba en el artículo 86 de la Ley 30, donde se define que el financiamiento de las universidades públicas se entrega con el índice de precios al consumidor (IPC) y como este no crece, las universidades se veían estancadas. Por otro lado, la demanda estudiantil de infraestructura y de especialización de docentes ha creado un vacío insostenible, el incremento de estudiantes provoca el incremento de docentes con lo que la carga académica aumenta para los profesores, de los cuales una cantidad reducida pertenece a docentes de planta.

Además, existe una variable adicional que creó molestia en las instituciones públicas del país, y es el dinero destinado para el programa “Ser pilo paga” y para las becas de Icetex. En la reforma tributaria de 2016 se estableció que un 1% del IVA estaría destinado para la educación, y el 0,4% para la educación superior, esto no se cumplió a cabalidad, y los recursos que podrían fortalecer la educación pública terminaron en las universidades privadas. La inversión que se hacía a “Ser pilo paga” era superior respecto al de las universidades públicas, y sin embargo los estudiantes beneficiados resultaban ser menores que los que cursaban en una institución pública.

Las universidades y sus estudiantes exigían cambios definitivos que ayudaran a acabar con la crisis financiera. Además, algunas de las exigencias de los rectores contemplaban una reforma al artículo 86 de la Ley 30, además de tener en consideración la creación de una política pública encaminada a establecer que para finalizar 2018 era necesario que las universidades públicas contaran con 500.000 millones de pesos, o sería imposible sostener las instituciones.

Finalmente, la coyuntura provocó una serie de manifestaciones estudiantiles, las universidades públicas salieron a las calles para pedir al gobierno una solución a la problemática existente con la educación superior pública en el país. Después de no encontrar ninguna respuesta por parte del gobierno, estudiantes de todo el país decidieron dar inicio a un paro nacional con el que se suspendía toda actividad académica.

Durante el 2018, en los inicios del periodo presidencial de Iván Duque, el debate alrededor de la financiación de la universidad pública en Colombia se reactivó con mucha fuerza. En la Universidad de Antioquia la coyuntura inició con una asamblea de profesores donde se decidió salir a asamblea permanente por las disposiciones del plan nacional de desarrollo y de la llamada Ley de financiamiento, que en términos generales ahondaba la crisis del sistema educativo universitario y favorecía a las universidades privadas y entidades como el Icetex. Por su parte los estudiantes y las principales centrales sindicales convocaron un calendario de movilizaciones que culminaría con un paro nacional de 24 horas el próximo 13 de diciembre para rechazar los presupuestos y la Ley de financiamiento.

En la Universidad de Antioquia se inició un paro desde inicios de octubre hasta finales de año, cuando la mesa de negociación que crearon con el gobierno llegó a unos acuerdos presupuestales que permitieron el regreso a clases. Durante esos meses finales del 2018, sucedieron asambleas de profesores, de estudiantes y multiestamentarias, campamentos, marchas, plantones, reuniones intersectoriales y debates que pusieron en la agenda mediática no solamente el asunto de la desfinanciación de la educación pública superior, sino también la discusión sobre el modelo de desarrollo reflejado en el modelo de educación que plantea el gobierno entrante, donde prima la tendencia a desfinanciar lo público y a beneficiar agentes privados dentro de la educación concebida como un bien rentable.

El proceso que llevaron a cabo las universidades públicas y los estudiantes fue fundamental para llegar a un acuerdo con el gobierno nacional. Los estudiantes presionaron de manera enfática para ser escuchados y conseguir un presupuesto que fuese apropiado para sacar a las universidades de la crisis. Entender la participación estudiantil a partir del desarrollo que realizaron como movimiento social aglutinante de otros sectores como madres de familia, universidades privadas, docentes y directivos, implica develar el desarrollo de un repertorio de acciones colectivas que atraviesan el ámbito de la protesta social y la movilización callejera, pero también devienen en acciones políticas de organización y negociación frente al Estado.

El objetivo de esta investigación es identificar cómo ha sido la participación estudiantil en la Universidad de Antioquia en torno a la lucha nacional por el financiamiento de la educación superior pública en la coyuntura (2018). Reconocer estas acciones en claves de repertorios de acción colectiva, es fundamental para entender cómo se da esa participación estudiantil y qué mecanismos políticos encausa para lograr sus objetivos. En otros términos, la búsqueda central de esta investigación pasa por identificar el repertorio de acciones del movimiento estudiantil en la coyuntura del 2018, y con esto tratar de explicar los efectos políticos de su accionar. Para este fin es necesario:

- Reconstruir cómo ha sido el financiamiento de la educación superior pública en Colombia durante los últimos años
- Establecer cuál ha sido la respuesta de la universidad a los modelos de financiación promulgados por el Estado
- Caracterizar los momentos de participación de los estudiantes en torno a la financiación de la educación
- Determinar los efectos políticos de la participación estudiantil en la coyuntura el 2018

Cada uno de estos enunciados se desarrolla en forma de capítulos de esta tesis, que busca responder a la pregunta por los efectos políticos de la participación estudiantil en la universidad de Antioquia en torno al financiamiento estatal de la educación superior pública, a propósito de la coyuntura del 2018. Y con esto, a su vez, describir el repertorio de acciones colectivas desplegado, identificando aspectos reciclados o novedosos del mismo.

## Capítulo 1. Reconstrucción histórica del movimiento estudiantil en Colombia y memoria metodológica

De manera global los movimientos estudiantiles (ME) han formado parte de procesos significativos para la historia moderna, muestra de ello son las manifestaciones estudiantiles en la década de los sesenta en Estados Unidos y Europa, cuya causa en común se debía a su oposición a la guerra de Vietnam y la defensa de derechos civiles. Ejemplo de ello fue el ya conocido *mayo del 68* en Francia, donde se evidenció una serie de protestas, iniciadas por estudiantes, y a la que luego se unirían otros grupos sociales con el objetivo de defender la libertad y los derechos civiles. Otros sucesos importantes fueron el del movimiento estudiantil alemán donde los jóvenes salieron a las calles de Berlín, reclamando que la historia alemana y su pasado nacionalista necesitaban una transformación y por este motivo era necesario un cambio social urgente, y *la primavera de Praga*, fuertemente marcada por las protestas estudiantiles en ese mismo año. Estas protestas tuvieron un fuerte impacto y se han convertido en un hito para los movimientos estudiantiles en el mundo.

En Latinoamérica se dio otra protesta como la que desencadenó en *la masacre en Tlatelolco* en México, donde fueron asesinados estudiantes que se movilizaban contra el autoritarismo del PRI como partido de gobierno y exigiendo a libertad de los presos políticos. El 2 de octubre de 1968 se ha convertido en hito histórico para el movimiento estudiantil.

Para la década de los sesenta el movimiento estudiantil a nivel mundial se mostraba como un movimiento con una ideología progresista, con deseos de una transformación social y económica estructural. Los sucesos ocurridos en el mundo como el ya mencionado *mayo parisino* y la Revolución Cubana, marcaban una línea para el ME en Colombia, que por la época ya se presentaba como un movimiento un poco más estructurado y que encontraba en la desigualdad, la oligarquía, el desfinanciamiento, la privatización de las universidades públicas y la poca modernización, fuertes motivos para declarar su descontento. Fue la década de los sesenta cuando según Muñoz (2013) se evidenciaron luchas estudiantiles de tinte antiimperialista y anticapitalista, que iban en contra de los autoritarismos de la vida

cotidiana y los estudiantes comenzaron a salir con más fuerza a las calles, articulados en algunos casos con estructuras políticas revolucionarias.

Los setenta representaron años trascendentales para el ME y para la consolidación de repertorios de la acción colectiva, pues fue justamente en 1971 cuando nacieron movilizaciones sin precedentes en el país. En esta época, estudiantes de universidades públicas y privadas y otros gremios que se unen, exigen al gobierno una educación de masas, que llegue a todo el territorio nacional. En medio de estas movilizaciones estudiantiles surgen fuertes enfrentamientos con el Estado y esto provoca una mayor concentración y fortalecimiento del ME.

Para la década de los ochenta, aunque no es tan intensa, la movilización estudiantil sigue siendo recurrente. En los ochenta se produjeron varias protestas anti electorales y por el derecho a la educación. Sin embargo, lo que primó en las universidades públicas de Colombia fue la defensa de los derechos humanos, debido a la fuerte ola de violencia que atravesaba el país. Archila (2003) refiere que el registro de acciones del sector estudiantil fue menor en los ochenta, dado que sus luchas estuvieron dirigidas a la denuncia de violaciones de derechos humanos y la desaparición de miembros de la comunidad educativa, lo que generó mayor preocupación en el ámbito universitario y provocó a su vez que se realizaran en diferentes ciudades del país marchas de indignación, como las “marchas del silencio”.

En la universidad de Antioquia las denuncias por parte de los estudiantes fueron recurrentes, debido a que muchos o varios de los defensores de derechos humanos víctimas de la violencia pertenecían a la institución. La violencia que marcó la época acabó con la vida de profesores y alumnos. Según el Basta Ya Medellín, Memorias de una Guerra Urbana (2017):

Los profesores fueron: Diego Roldán (marzo 2 de 1982); Darío Garrido (agosto de 1987); Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur (agosto 25 de 1987); Pedro Luis Valencia (agosto 14 de 1987); Emiro Trujillo y Leonardo Lindarte (octubre 31 de 1988); Marco Aurelio Pérez (noviembre 18 de 1994) y Luis Fernando Vélez (diciembre 17 de 1987). Los estudiantes fueron: Edison Castaño; Ignacio Londoño y John Villa; José A. Sánchez, Yowaldin Cardeño (todos en julio de 1987); Orlando Castañeda y Rodrigo Guzmán (ambos en octubre de 1987). (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017, p.173)

Los años noventa se caracterizaron por acontecimientos muy importantes para el país y para la política. La séptima papeleta fue uno de ellos, en este fenómeno un grupo de estudiantes de universidades públicas jugaron un papel fundamental ya que fueron ellos quienes propusieron incluir en las elecciones de la época una papeleta adicional en la que se decía Sí a una Asamblea Nacional Constituyente. Gracias a la presión ejercida por los estudiantes y a la acogida que tuvo la propuesta fue posible una reforma y se dio paso a la nueva Constitución Política de 1991; todo esto marcaría nuevas pautas para una democracia participativa más consolidada. Dada la relevancia que tiene para este trabajo la Ley 30, es importante resaltar que fue justamente en 1992 cuando se llevó a cabo su instauración, hecho que ha sido relevante para la educación superior pública en Colombia.

En el siglo XXI podemos hablar de la existencia de un ME estudiantil con un camino ya recorrido, lleno de altos y bajos, pero que ha sido capaz de mostrar la fuerza del movimiento, cada vez que han salido a alzar su voz a las calles. Aunque es importante poner en cuestión su continuidad, pues al estudiarlo se evidencia su aparición principalmente durante momentos problemáticos en la historia, es decir, situaciones en las que se ven claramente afectados. Todo esto se debe a que sus manifestaciones surgen por problemas concretos: decretos que tocan sus intereses, la privatización de entidades públicas o alzas en los impuestos. Martínez (2015) plantea que su acción se rige solo como consecuencia de enfrentar lo que los afecta, de ahí que muchos hablen de un movimiento intermitente con carencias en su estructura. De tal manera que hay que decir que la no continuidad de los movimientos también se debe a condiciones difíciles de subsanar para el ME, pues según Martínez (2015) el hecho de que no se cuente con una estructura de recursos humanos y económicos estable impide que perdure en el tiempo.

Según Pórtela (2014), para el año 2005 existía una organización estudiantil fuertemente consolidada, sin embargo, tras los hechos ocurridos el 10 de febrero de ese mismo año, el movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia sufrió un duro golpe por la persecución, amenazas, capturas masivas y estigmatización, lo que provocó en gran medida que muchos de sus activistas dejaran de lado al movimiento por el que habían trabajado desde del 2000. Es por esto que el 2005 se conoce como un año de transición para el movimiento estudiantil, ya que hubo un relevo generacional, no planeado y accidentado. Lo que implicó que el movimiento estudiantil de alguna manera se diera a la tarea de

comenzar de nuevo. De manera tal que se reorganizaron y los años siguientes buscaron afianzar la legitimidad del movimiento de cara a defender la educación pública del país, con acciones más simbólicas y performáticas, buscando superar el estigma de violento (Yepes, 2017).

Para 2011, el movimiento estudiantil se enfrenta a un nuevo ciclo de movilizaciones. Como consecuencia del anuncio a la reforma de la Ley 30, el movimiento se organiza para hacerle frente a la propuesta. De esta forma estudiantes y distintas estructuras sociales que se vincularon a la acción lograrían que no solo fueran escuchadas sus reclamaciones, sino también que se generara un debate amplio alrededor de la educación superior pública y del papel del estudiantado, que finalmente lograría legitimar sus movilizaciones y derrotar la propuesta del gobierno. Estas nuevas formas de movilización visibilizadas en 2011 presentaron otra faceta de las movilizaciones en Colombia, las muestras culturales, los nuevos repertorios y el simbolismo la situaron en el centro de la esfera pública trascendiendo el espacio universitario y logrando un alcance nacional. Además, haber conseguido la unión de diferentes fuerzas de la sociedad demostró el empeño de los estudiantes por incluir a toda la ciudadanía y en señalar que la educación debía ser un interés general y por tal motivo había que trabajar todos juntos. Al respecto Archila (2012) afirma que:

Es cierto que el foco del conflicto es educativo, pero a nuestro juicio, los estudiantes no lo abordan en forma particularista sino como un derecho que involucra, no sólo a los actuales estudiantes, sino a toda la sociedad. En ese sentido ha sido una acción política renovadora en cuanto a la forma y el contenido, que muestra la legitimidad de la protesta callejera como una manera de producir cambios en la sociedad. (p.95)

Es por esto que se considera la movilización de 2011 como un avance para los movimientos sociales y especialmente para el ME, quien demostró la capacidad de articulación, organización e incidencia política. Pese a las protestas de 2011, el financiamiento de la educación superior pública no ha tenido una mejora visible en el país, lo que ha llevado a los estudiantes, profesores y otros actores universitarios a participar activamente en torno a las decisiones estatales.

## **1.1. Financiamiento de la educación superior pública en el año 2018**

En 2018 estudiantes de todo el país convocaron a la realización de un paro nacional que defendiera el financiamiento de la educación superior pública en Colombia. La movilización estudiantil fue masiva y tuvo mucha acogida, estudiantes de todo el país salieron a las calles por el derecho a una educación pública y de calidad. La Universidad de Antioquia fue protagonista en esta coyuntura, ya que impulsó la movilización de profesores y estudiantes a nivel nacional, pues aunque la preocupación por el financiamiento de las Instituciones de educación pública existía en muchas de ellas, en la Universidad de Antioquia los estudiantes venían trabajando para que la problemática se hiciera visible dentro y fuera de la institución a través de encuentros con estudiantes de todo el país. A todo este camino recorrido, se suman los profesores, quienes también se organizan y manifiestan su descontento por la crisis de la universidad pública. Todo esto llamó la atención de la opinión pública y finalmente los estudiantes se organizan en torno a la movilización. Es importante mencionar que los estudiantes de la universidad de Antioquia participaron activamente en la coyuntura e incluso tuvieron un papel relevante en lo que sería la mesa de negociación con el gobierno nacional. Es precisamente de esta movilización estudiantil en la Universidad de Antioquia de la que nos ocupamos en este ejercicio de investigación.

La realidad de la universidad pública en la última década nos lleva a considerar el papel del Estado en la educación superior y a examinar las políticas educativas. El Estado ha ido transformando su compromiso con el financiamiento de la educación pública, debido a que no ha aumentado el presupuesto en el IPC año tras año como se estableció con la Ley 30 y además ha creado nuevos programas que más que a la universidad pública han beneficiado a las instituciones privadas. La no inyección de presupuesto ha generado una crisis, de tal manera que las universidades han buscado alternativas que les permitan responder a la demanda de las instituciones que es cada día mayor.

El financiamiento de la educación superior pública se ha convertido en un tema fundamental para los jóvenes en Colombia. El programa “Ser pilo paga”, por ejemplo, implementado en el año 2014, para muchos universitarios ha contribuido al desfinanciamiento de las universidades públicas y el desvío de recursos estatales para la



educación privada. Desde la implementación del programa, los recursos de la educación pública se han redistribuido para suplir tanto las necesidades de las instituciones públicas, como la demanda de manera individual de los estudiantes que hacían parte del programa, quienes podían decidir entre las universidades públicas y privadas del país, siendo de predilección las instituciones privadas. Esto ha hecho que los estudiantes cuestionen la pertinencia del programa en términos de su impacto colectivo en la sociedad.

La crisis del financiamiento de las universidades públicas es un tema que no solo afecta a las universidades como instituciones, sino también a los principales beneficiados de estas, que son los estudiantes, y a la sociedad en general por el impacto de la educación en la distribución de oportunidades, la inclusión, el bienestar y la calidad de vida de la población. Por tal motivo, es importante entender cómo ha sido la movilización estudiantil de la Universidad de Antioquia en torno a la financiación de la educación superior pública en Colombia, y las condiciones en las que se ha dado esta movilización. Entender esta coyuntura permite acercarse a la realidad de la educación pública que cada vez más recoge demandas que obedecen a la necesidad de acceso y calidad de la educación pública en el país.

De otro lado, la comprensión de la existencia de los movimientos sociales y su desarrollo, favorece el fortalecimiento de estos en el país, pues en la medida en que se reconoce su alcance político y social, se crean oportunidades que permiten mayor incorporación dentro de los movimientos, lo que se traduce en la creación de más escenarios para acciones colectivas que puedan ser escuchadas por el gobierno y que finalmente se traduzcan en la implementación de políticas públicas que ayuden a mejorar la educación superior. De esta manera es importante abordar los repertorios de lucha y de acción colectiva universitaria como elementos que permitan reconstruir y explicar en su contexto la coyuntura de la movilización estudiantil de 2018.

El estudio de este fenómeno implica, además, hablar de las reivindicaciones del movimiento estudiantil universitario con el objetivo de conocer cómo es su estructura organizativa, sus repertorios, cómo se expresa, y la capacidad que tiene de adaptarse a los retos que se presentan durante el proceso coyuntural y a las nuevas formas de abordar la movilización social. Por esta razón este trabajo se acerca a las movilizaciones de los

estudiantes en la Universidad de Antioquia, quienes han sido actores visibles en las principales manifestaciones del ME en el país.

Este trabajo busca además, a través de la reconstrucción de los hechos, atender a las causas y la capacidad de las acciones, es decir, que se pretende a través de la descripción y el análisis mostrar la magnitud de las movilizaciones y su capacidad de incidir en la sociedad y en el gobierno. En otras palabras, su capacidad política.

Si bien el trabajo se centra en la movilización de estudiantes en torno al financiamiento de la educación, el impacto que genera esta coyuntura y sus repertorios de protesta en la sociedad en general es fundamental, pues es justamente por esto por lo que surgen o se organizan los movimientos sociales, con el fin de crear una transformación social que les permita dejar de ser actores subalternos dentro de la sociedad.

Para entender la coyuntura se tuvieron en cuenta cuatro puntos importantes, a saber: i) el contexto de la educación superior pública en el país y el modelo utilizado por el gobierno para el financiamiento de la educación superior, y su posición política respecto al tema; ii) las razones por las que surge la movilización estudiantil universitaria del 2018: ¿cómo se da? y ¿por qué surge la coyuntura en el país? iii) el repertorio de acciones y las formas utilizadas por el ME para movilizarse, y iv) la importancia de la movilización para la sociedad.

## **1.2. Conceptos claves**

Dado que este trabajo está dirigido a estudiar la movilización estudiantil en torno al financiamiento de la educación superior pública, es necesario analizar diferentes referentes teóricos que permitan un mejor acercamiento con el problema planteado. De esta manera, es importante revisar algunos conceptos claves que permitan un estudio adecuado de los sucesos a partir de la coyuntura (2018) y su proceso de movilización en Colombia. Además es importante decir que dado que esta coyuntura no ha sido descrita y sistematizada de manera rigurosa, encontrar conceptos claves que permitan contextualizar y describir el problema le otorga valor al ejercicio investigativo ya que este puede aportar a la construcción de la memoria del ME.

Para hablar de movimiento estudiantil, es importante comenzar por definir a los movimientos sociales, dado que el ME se desprende del concepto de los movimientos

sociales de manera general, pero aclarando que de manera particular despliega un repertorio de acciones propias y unas agendas no siempre vinculadas al resto del movimiento social.

Los movimientos sociales nacen como resultado de la organización de individuos capaces de reflexionar sobre su papel tanto individual como colectivo dentro de la sociedad, es decir, individuos que se repensaron como agentes con conciencia colectiva, con la capacidad de conseguir cambios de forma grupal. Esta búsqueda de la acción de manera colectiva es también una muestra de la necesidad emancipadora que tiene la sociedad por intentar desligarse de estructuras de poder que no confluyen con sus intereses particulares. Para Tarrow (1997) “el mejor modo de definir a los movimientos es como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (p.21). Las movilizaciones sociales ocupan un lugar muy importante dentro del ámbito público, ya que su principal objetivo es la transformación social que se genera como producto de la exigencia, organización y reivindicación de derechos a partir de situaciones que se perciben como injustas para un grupo social determinado.

De forma que el fortalecimiento de los movimientos sociales surge en medio de privaciones comunes, lo que genera que un colectivo se organice para exigir a los gobernantes mejores condiciones. De acuerdo con Tilly y Wood (2010) los movimientos sociales son organizaciones globales que están formadas por diferentes grupos de interés. Es por esto que la movilización social es el resultado de demandas que se originan en la sociedad, con la intención de mejorar las condiciones de vida de quienes se organizan.

Son muchas las luchas que se originan y dan paso a la conformación de los movimientos sociales: la de mujeres, grupos raciales, etnias, organizaciones obreras, y grupos estudiantiles, entre otros tantos, que nutren su discurso de sus opiniones y las de su adversario. Todas estas luchas en la actualidad, pueden ser leídas en clave de prácticas sociales que pretenden modificar conductas y valores culturales. Por un lado, para develar las formas en las que aparece el conflicto y, por el otro, para cambiar el orden establecido y que de esta forma el poder alcance otra dirección a la habitualmente establecida. Según Touraine (2006) el movimiento social es la lucha de un actor organizado de manera colectiva contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad. Es por esto que los actores se movilizan, pues las luchas sociales son justamente el intento

de la sociedad por cambiar el rumbo de la historia, y que a su vez, esa lucha se convierta en un acontecimiento político que cambie situaciones socialmente percibidas como injustas.

Para el análisis de las movilizaciones estudiantiles en torno al financiamiento de la educación superior pública en el país, es apropiado hacer una lectura que permita una mejor aproximación a la coyuntura. Por tal motivo, es necesario rastrear cómo se ha abordado el tema de las movilizaciones desde diferentes autores y estudiar el problema de la financiación de la educación y las críticas a los modelos prevalecientes con lo que se ha dicho sobre el tema.

El trabajo sobre el movimiento estudiantil en Colombia realizado por Archila (2012), muestra a través de un recorrido histórico, cómo ha vivido el movimiento estudiantil sus luchas y cuáles han sido sus principales desafíos para organizarse en torno a las movilizaciones desde sus inicios en los años 20 hasta el 2011, año en el cual se presenta la situación por la reforma a la Ley 30. Además, da cuenta de las transformaciones del movimiento a lo largo del tiempo, lo que permite tener una mirada más amplia sobre el ME y su proceso de largo aliento.

Revisando autores que permitan un acercamiento a las luchas del ME se encuentra que muchos de ellos tienen en común investigaciones sobre las diferentes formas de organización estudiantil que han surgido tanto a nivel nacional como regional, para rechazar las decisiones estatales en contra de la educación. En el artículo sobre la Universidad Industrial de Santander (UIS), los autores Raquel Méndez Villamizar, Johana Linares García y Héctor Mauricio Rojas Betancur, muestran la reconstrucción de la movilización que surge como consecuencia de la iniciativa del gobierno por hacer una reforma a la Ley 30. Este trabajo logra de manera crítica un análisis profundo de la movilización en la UIS. De igual forma Molina (2014) en su tesis muestra como el ME de la Universidad de Antioquia (UdeA), que surge por la coyuntura de reforma educativa 2011, logra consolidar acciones colectivas que permite la conformación de estructuras de las oportunidades políticas para la resistencia, que a su vez llevan a un proceso para la construcción argumentativa de la democracia en el país.

También Muñoz (2013) da cuenta del proceso del ME en la UdeA frente a la reforma educativa a la Ley 30. En el texto, el autor indaga por las resistencias y las

subjetividades del estudiantado cuando se organizan para derrotar una propuesta nacional como la de 2011.

En el caso de la organización estudiantil MANE, con mayor relevancia en las circunstancias del 2011, es importante mencionar el artículo de Muñoz (2013), que reconstruye el proceso de la MANE como organización estudiantil, creada como mecanismo de resistencia estudiantil, que a través de sus manifestaciones logra legitimar la protesta estudiantil e interfiere en la forma de hacer política en Colombia.

Para el caso de la protesta estudiantil, como parte de la acción colectiva que realiza el ME, es importante referirnos a la investigación de Portela (2014), quien hace un estudio juicioso de las condiciones y dinámicas de la protesta en el periodo 2005-2012, donde identifica el contexto y las formas en la que se organiza la protesta dentro de la movilización estudiantil, identificando las redes y la dinámica de los episodios contenciosos de los estudiantes ocurridos en la UdeA.

En esta investigación también es clave hablar del financiamiento de la educación superior pública en Colombia, ya que finalmente es la principal causa de la movilización estudiantil en 2018 en Colombia. Al intentar entender cómo ha sido el financiamiento de la educación superior pública, es importante mencionar que diferentes referencias bibliográficas se enfocan en los presupuestos y mecanismos financieros de las universidades estatales. En estos se hace un análisis del financiamiento de las universidades estatales en Colombia, caracterizando la situación real de los presupuestos y su condición actual.

Además tocan aspectos como la evolución de las universidades estatales con la llegada de la Ley 30, explicando cómo ha sido el crecimiento a nivel de cobertura académica, formación de docentes y crecimiento de la infraestructura, llegando a la conclusión de que una de las principales características que adoptó la financiación de la universidad pública, fue el crecimiento de sus presupuestos, pero nunca suficientes para suplir las dificultades que fueron apareciendo como consecuencia de la expansión de matrículas y demás costos de las universidades que superaban la inflación, lo que trajo consigo una presión adicional para las universidades que debían suplir sus costos de cobertura, infraestructura, docentes y demás, revelando así que las condiciones de las universidades en cuanto a financiamiento deben mejorar.

En su tesis, Gutiérrez (2010) crea una propuesta de política pública para la financiación de la educación superior en Colombia. En el texto la autora realiza una descripción de la educación superior en el país, partiendo de la concepción de que la educación debe ser un bien mixto, por esta razón diseña una propuesta en la que se generan créditos educativos para estudiantes de universidades oficiales, en el que se pacta con el estudiante que el pago del crédito deberá efectuarse con sus ingresos futuros, así el estudiante podrá pagar su deuda una vez que estos ingresos alcancen lo establecido. De esta manera los estudiantes pagan de acuerdo a su capacidad de pago y según la investigación con esta política pública se generan ingresos adicionales para las universidades. Lo cierto es que con este tipo de propuestas no se soluciona el problema de la educación superior en el país, ya que por un lado los problemas de fondo en el acceso de educación para la población siguen estando limitados y por el otro, las instituciones públicas necesitan una verdadera inyección de capital por parte del Estado que les permita suplir la oferta y la demanda. Estas propuestas dan cuenta de manera panorámica la realidad de la educación superior en el país y de las lecturas académicas sobre la misma.

Por otro lado Ruiz, Cano y Montes (2008) en un estudio realizado entre 1990 y 2005, en donde se explican las matrículas de tres ciudades del país, arroja como resultado que el aumento en la tasa de los créditos educativos afecta de manera negativa la demanda de la matrícula en las universidades de educación superior. El financiamiento determina la demanda efectiva por educación de calidad, lo cual indica que si no hay financiamiento, habrá una demanda igualmente constante pero será menor el desarrollo intelectual de los jóvenes con menores recursos que en últimas tienen como única opción de movilidad social la universidad pública.

### **1.3. Aspectos metodológicos**

Ya que este trabajo busca identificar como fue la movilización estudiantil en torno al financiamiento de la educación superior pública en la Universidad de Antioquia en la coyuntura del 2018, es clave intentar reconstruir los sucesos que dieron lugar a la movilización estudiantil y a sus acciones, de esta manera podrá comprenderse de una manera más amplia sus luchas y las transformaciones que surgieron dentro del ME ante la problemática enfrentada.

La metodología escogida para la realización de la investigación es cualitativa y tiene como enfoque metodológico el estudio de caso, dado que permite la comprensión del fenómeno en su contexto real y facilita un mayor acercamiento a la interpretación del problema. También ofrece una mayor descripción de las dinámicas sociales que se manifiestan en la interacción de los estudiantes en el contexto político, una vez se organizan alrededor de una causa como la educación pública.

El estudio de caso comprende un modelo descriptivo, que permitió la realización de la investigación y un mejor acercamiento en detalle del fenómeno, así como mayor contemplación y análisis del contexto. El propósito fue estudiar la movilización estudiantil en la Universidad de Antioquia en torno al financiamiento de la educación superior pública, pues con esto es posible determinar el tipo de repertorio de acción del movimiento, sus formas de organizarse alrededor de una coyuntura emergente y cómo responden a las decisiones que afectan la educación pública en Colombia. Además de esto, se tomó en cuenta el aporte de Merriam (1998), sobre los estudios de caso interpretativos, pues argumenta que un estudio de este tipo ofrece descripciones más específicas, que dan pie a la interpretación del fenómeno y posteriormente ayudan a teorizar sobre el caso. Según Yin (1994) esta metodología de investigación ayuda a responder los interrogantes sobre el ¿cómo? y el ¿por qué? de la coyuntura.

Las técnicas utilizadas para la aproximación al problema fueron la revisión documental, la observación participante y la entrevista. Para la recolección de información se tuvo en cuenta la revisión documental en un primer momento, dada su pertinencia para la contextualización del fenómeno. Para esta revisión se tuvo en cuenta autores e investigaciones que tienen relación directa con la movilización estudiantil y el financiamiento de la educación pública en Colombia. Los autores de las ciencias sociales jugaron un papel fundamental en el trabajo ya que desde su área de conocimiento permitieron entender el proceso de movilización estudiantil en Colombia.

Adicionalmente, el rastreo de notas de prensa fue central ya que ayudó a reconstruir el ciclo de muchas de las acciones del ME, así como el material audiovisual producido por los actores en el marco de las intervenciones. Para la consolidación del trabajo fue necesario sistematizar la información, para de esta manera realizar una interpretación más precisa de lo encontrado en la investigación.

Para la recolección de información sobre la coyuntura se realizaron entrevistas semi estructuradas a un grupo de líderes estudiantiles y a docentes integrantes de la comunidad universitaria, que se han presentado como estudiosos tanto de la ME como del financiamiento de la educación superior pública y que se movilizaron en el 2018. Las entrevistas se realizaron principalmente a estudiantes, pues son ellos los directamente implicados en las movilizaciones, ya que el tema de la educación los afecta de manera directa, y finalmente son los gestores del ME y quienes convocan. Sin ellos, la lucha por la reivindicación de sus derechos no tendría un eco tan significativo, pues es importante destacar que las congregaciones y las organizaciones que se producen en torno a esta problemática, se legitiman cuando son justamente los estudiantes quienes logran evidenciar que su participación encierra una causa colectiva que compete a toda la ciudadanía.

Para la ejecución de las entrevistas semiestructuradas se establecieron una serie de preguntas fijas y otras específicas, teniendo en cuenta el perfil del entrevistado y el papel que jugaron en el momento de los hechos, pues aunque muchos fueron estudiantes, todos hablaron desde su experiencia y el rol que tenían como voceros de la mesa de negociación o actores dentro de las movilizaciones.

La entrevista semiestructurada permite además que surjan otras preguntas dentro de la entrevista de manera espontánea, sin tener que estar ceñido o adherido de manera estricta a las preguntas preestablecidas. De esta forma el entrevistador puede ajustarse o acomodarse a las características del sujeto entrevistado y obtener mayor información sobre lo que le interesa. Ya que era imprescindible recopilar información detallada o al menos más concreta de la problemática tratada, las posibilidades que brindan este tipo de herramienta permite que se recojan datos valiosos desde la base.

Finalmente se analizaron los datos rastreados y se establecieron categorías que permitieron la organización de la información, todo esto posibilitó la ubicación de acciones y repertorios de la movilización estudiantil en la UdeA para el año 2018 en el marco del proceso coyuntural, así como la identificación de algunas de sus características que constituyen los hallazgos de esta investigación.

## **Capítulo 2. La financiación de la Universidad Pública en Colombia**

Para entender la crisis de las universidades públicas en la coyuntura del 2018 y las demandas y reivindicaciones de las movilizaciones estudiantiles del periodo, es necesario



conocer algunos rasgos del funcionamiento del financiamiento de las universidades públicas en el país y la manera en la cual se ha construido durante las últimas dos décadas un modelo de financiación de la educación pública en el país y las principales discusiones políticas que se han generado en torno a él.

La educación es uno de los ejes fundamentales para la construcción y desarrollo de la sociedad, es decir, es vital en el propósito de consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible (Unesco, 2019). Por tal motivo, es necesaria la discusión sobre la educación superior pública y los recursos de los que se han valido para su funcionamiento, pues esto permite encontrar vías que entreguen soluciones y que impulsen el aprendizaje para los ciudadanos en los diferentes campos del conocimiento. El financiamiento de la educación superior ha sido uno de los temas que ha provocado mayores debates sociales en el ámbito nacional en los últimos años, ya que de este depende el desarrollo de la formación universitaria y la distribución de oportunidades en la sociedad, por lo cual es importante hablar del modelo de financiación que se ha formado en Colombia.

## **2.1. Constitución y Ley 30: estructuración del derecho a la educación**

La constitución de 1991 dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El Estado es el principal responsable de hacer que dicho derecho se cumpla, garantizando una educación de calidad, cuya cobertura cumpla con los objetivos establecidos en la norma de normas que es la carta de 1991.

Así mismo, el Estado en la constitución política otorga facultades a las universidades para que sean estas las principales encargadas de la toma de decisiones en lo que respecta a la institución y a su vez se compromete con el financiamiento para su desarrollo educativo.

En concordancia con esta división de competencias, en el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991 se establece que

Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos

financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. (Párr.1)

De esta manera se buscaba que desde la autonomía de las universidades públicas se asegurara el crecimiento de la educación superior. Antes de 1992 los recursos eran limitados, la demanda por educación superior era menor y el acceso a la misma tenía más carácter de privilegio social. La inequidad social estaba fuertemente arraigada debido a que las personas capacitadas eran pocas y no lograban ser competitivos en el mercado laboral. En consecuencia, en 1992 se creó la Ley 30, ley de educación superior, que ayudaba a suplir todos esos vacíos que tenía el Estado con la educación superior y constituyó el régimen de las universidades.

La Ley 30 permitiría la regulación en la destinación de recursos para la educación superior y a su vez buscaba fortalecer la relación entre el Estado y las instituciones de educación superior pública. Pero su principal objetivo se traducía en el acceso de todos los colombianos a la educación superior, ya que al ser implementada fortalecería su desarrollo integral en las distintas áreas y niveles de la educación, haciéndolos más competitivos para la economía y para la sociedad, lo que derivaba en mejor calidad profesional con competencias globales que fortalecían el crecimiento del país. En su artículo 84 esta ley establece que “el gasto público en la educación hace parte del gasto público social de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 350 y 366 de la Constitución Política de Colombia”. Por lo tanto, tendrá preferencia y su asignación presupuestal está asegurada.

En términos generales podría decirse que la Ley 30 defiende los intereses de la educación superior en cuanto al acceso, los recursos y el fortalecimiento educativo. Sin embargo, en términos de financiamiento la ley estipula en su artículo 86 que

Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos vigentes a partir de 1993. (párr.86)

Con esto, los recursos destinados a las universidades públicas por parte del Estado quedaron sometidos a lo establecido en esta ley y su aumento quedó determinado por la inflación y el reajuste anual. Además, en su artículo 87, la norma hace referencia a que

A partir del sexto año de la vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales en un porcentaje no inferior al 30% del incremento del Producto Interno Bruto. Este incremento se efectuará de conformidad con los objetivos previstos para el Sistema de Universidades Estatales u oficiales y en razón al mejoramiento de las instituciones que lo integran. (párr.87)

Para la entrega de recursos se determinó que se repartirían con base en “indicadores de desempeño” y que su medición estaría a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Universidades Estatales (SUE), con el fin de garantizar un sistema que permita calificar el desempeño de las instituciones públicas.

Por otro lado, la problemática de la desfinanciación que no es coyuntural sino estructural, es decir, que está anclada al modelo educativo, está a su vez ligada a una realidad concreta desde lo legal, y es que el Estado ha asumido el Artículo 86 de la Ley 30 como la fuente primordial para que las universidades se financien. Sin embargo, este aporte resulta insuficiente pues el desarrollo de las universidades ha sido superior año tras año, y el incremento de la población que accede a la educación pública ha sido significativo, lo que hace que la cobertura y cumplimiento de los objetivos se vean contenidos debido a la falta de recursos, y que el funcionamiento de las universidades públicas esté condicionado a un modelo establecido en 1992 que no le ayuda a las necesidades actuales de la educación pública, ya que no tiene en cuenta el nuevo mercado educativo y las demandas por cupos.

Cuando fue creada la Ley 30 en 1992, las universidades no contaban con la infraestructura, personal docente y cantidad de estudiantes con que se cuenta actualmente, tampoco contaban con el nivel investigativo y los sistemas de incentivos y estímulos al desempeño con el que se cuenta ahora. Adicional a esto, el Estado le ha exigido no solo incrementar su oferta sino también mejoras en su infraestructura, como mayor tecnología que les permita estar a la vanguardia y a un nivel que les haga más competitivos con otras universidades del mundo. Las circunstancias han cambiado y la cantidad en pesos destinada no refleja la realidad de la educación superior.

## **2.2. ¿Qué ha cambiado desde la creación de la Ley 30?**

En cuanto a la cobertura de las universidades, según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior, en 1993 las matrículas de las 32 universidades estatales en programas de pregrado fueron de 159.218 estudiantes, mientras que para el año

2011, este número alcanzó los 529.487 estudiantes, lo que significa un incremento de más del 232,55%. Para el 2017 la cobertura alcanzó los 2.280.327 estudiantes (SNIES, 2019). Estos datos demuestran el incremento sustancial en cobertura y la ampliación del acceso a la educación superior durante el periodo.

Por su parte, el incremento en la infraestructura ha sido también considerable, así como la construcción de nuevas instalaciones y la adecuación de las ya existentes con infraestructura tecnológica y demás equipamientos. La infraestructura ha tenido que ser fortalecida para responder a la ampliación de cobertura y a las transformaciones pedagógicas de la educación superior. Para el año 2003, las universidades contaban con 2.178.000 metros cuadrados construidos y, para el año 2011, esta cifra se incrementó en un 28,65 %, alcanzando los 2.801.911 metros cuadrados (SNIES, 2019).

El fortalecimiento de la labor investigativa también se convirtió en una prioridad para las universidades públicas a medida que trascurrieron los años:

Con base en la fortaleza de su planta docente, las Universidades Estatales han conseguido en el período comprendido entre los años 2003 y 2011 pasar de 1.505 grupos de investigación reconocidos por Colciencias, a 1.969, lo que se traduce en un incremento del 30,83%; estos resultados obedecen a la estrategia de las IES estatal para visibilizar su actividad investigativa. (SUE, 2012, p.24)

La calidad de los docentes y su producción investigativa ha sido cada vez mejor. Además, según indicadores del SNIES (2019), el número de trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, publicados en revistas indexadas pasó de 339 artículos en el 2003 a 4.888 en el 2011. Los esfuerzos de los docentes en los últimos años por realizar investigaciones de calidad han sido notorios.

Los retos investigativos a los que se enfrentan las universidades públicas de hoy para alcanzar trabajos de calidad hacen que la inversión de recursos deba ser mayor, lo que se convierte en una problemática debido a que las universidades para el 2018 habían llegado a su tope máximo del gasto de sus recursos.

La formación de docentes también tuvo un cambio sustancial con el transcurrir de los años. Los esfuerzos de las universidades públicas por fortalecer su planta de docentes han contribuido a que en la actualidad existan más y mejores profesionales con maestrías y doctorados en el país, pues tienen claro que formar profesionales de calidad también implica reforzar todos los campos que fortalecen a la formación educativa en las

instituciones públicas. Es importante resaltar que este fortalecimiento en la formación de los docentes no ha sido consecuencia de esfuerzos estatales sino propiamente de las instituciones de educación superior:

Las Universidades Estatales en general han realizado un esfuerzo extraordinario para mejorar la cualificación de su planta docente; el resultado de esta política colectiva se evidencia en el período comprendido entre los años 2003 y 2011, durante el cual el conjunto de universidades del SUE incrementó el número de docentes con título de doctorado en 204,67%, pasando de 835 profesores equivalentes a tiempo completo (ETC) con título de doctorado a 2.544. (SUE, 2012, p.24)

Los programas de internacionalización también crecieron fuertemente en las universidades del país, ya que cumplir con las exigencias de un mundo globalizado exige el fortalecimiento en la construcción de conocimiento con la cooperación de otras universidades del mundo. Sin embargo, es necesario mencionar que este crecimiento se ajusta a lo que las instituciones colombianas pueden lograr con los recursos de los que disponen, por esto, aunque se ha realizado más de lo que se hacía en años anteriores respecto a la internacionalización educativa, en comparación con otros países, la participación sigue estando condicionada. Según el SUE (2012) la movilidad de estudiantes colombianos pasó de 131 en el 2003 a 1354 en 2011, teniendo un incremento de 933,59%. En cuanto a los docentes la movilidad pasó de 1152 en 2003 a 2424 en 2011, registrando un aumento de 110,42%, lo que demuestra el compromiso de la IES.

La calidad de la educación ha mejorado considerablemente, pues pese a los esfuerzos que tienen que hacer las universidades para su financiamiento, han sabido responder a los retos y demandas de la globalización y sus constantes cambios en la educación. Esto visto en perspectiva, da cuenta de los frutos que ha dejado la herramienta de la autonomía universitaria no solo para el ejercicio de la libertad de cátedra sino también para emprender acciones de financiamiento propio que hoy tienen viva a la universidad pública y que la impulsan a mantener la lucha por mayor intervención estatal respecto al aumento presupuestal.

En contraste con esto, la realidad de la universidad en términos financieros y de la situación de su planta física muestra la dimensión del esfuerzo por mantenerse en funcionamiento. Las instituciones intentan igualar sus ingresos a sus obligaciones financieras y por esto han recurrido a la venta de servicios, lo que les ha permitido sostener

sus gastos y mantener el número de cupos que ofrecen anualmente y al mismo tiempo atender la demanda de nuevos estudiantes.

El Sistema Universitario Estatal (SUE) muestra que hay un déficit de 19 billones de pesos (Peña, 2019). En el 2019 hubieron más de 1.198.697 estudiantes de pregrado, mientras que en el 2010 esa cifra se ubicó en 9.27.295 alumnos, y el haber crecido en cobertura implica mayor infraestructura. En las diferentes IES del país se evidencia la necesidad de más inversión en sus campus, no solo por el deterioro de la infraestructura sino también por la necesidad de suplir lo necesario para el desarrollo educativo del estudiantado.

Es el caso de la inversión tecnológica que cada vez es más exigente. Debido al peso que tiene en la actualidad en la enseñanza y en el aprendizaje, la tecnología se ha convertido en una herramienta fundamental que permite el acceso a la información y la interacción dentro y fuera de las universidades, es la forma en la que el mundo se comunica en la actualidad, por esto es indispensable invertir en las llamadas TIC, lo que se ha convertido, además, en otro reto para las IES en Colombia que pese a su crisis financiera ocupan buena parte de sus recursos en ello.

Todo lo que ha hecho la universidad pública por su sostenimiento y por mantener la oferta educativa pese al déficit y al crecimiento estudiantil ha sido relevante. Sin embargo, es necesario pensar en las oportunidades educativas del país. Finalmente, como lo expresa Jairo Miguel Torres Oviedo, rector de la Universidad de Córdoba y presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE), “el principal problema tiene que ver con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, pues el legislador nunca pensó en el crecimiento de las universidades” (Peña, 2019, párr.3).

### **2.3. Propuesta del gobierno para reformar la Ley 30 en 2011 y acuerdos estudiantiles**

Las modificaciones a la Ley 30 que el gobierno de Juan Manuel Santos formuló en 2011 no fueron bien recibidas por la comunidad universitaria, quienes se manifestaron a través de movilizaciones en todo el país. Para esto los estudiantes, con la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) como espacio de coordinación nacional y como vocero principal, trabajaron para que el gobierno escuchara su descontento y dejara a un lado la reforma, de igual forma los profesores universitarios también emprendieron acciones

encaminadas a reclamar por la decisión del gobierno nacional, muchos de estos se sumaron a las movilizaciones propuestas por los estudiantes, además de expresar públicamente su posición frente a la situación.

Las principales observaciones a la propuesta se concentraban en la cantidad de recursos que se destinarían a las universidades públicas, la intervención de la empresa privada, la creación de universidades con ánimo de lucro, y en la posible restricción que estas medidas representaban para la autonomía universitaria. Como la Ley 30 de educación superior había sido instituida en 1992, para el año 2011 estaba claro que el sector había cambiado considerablemente, pues ya estaban establecidos nuevos organismos educativos: el Icetex, por ejemplo, ya había entrado a ser parte del sector educativo como apoyo bancario, adicionalmente se estableció el Viceministerio de Educación Superior. Ambas instituciones cambiaron las condiciones de la educación superior pública y el gobierno planteaba más modificaciones en sucesivas reformas.

La reforma propuesta por el gobierno Santos en 2011 contemplaba como el primero de sus puntos destinar más recursos para la universidad pública. Para ello consideraba mantener el Artículo 86 de la Ley 30, con el cual las instituciones recibían recursos anuales del presupuesto general de la nación y de entidades territoriales, lo que significaba un incremento en pesos constantes de acuerdo con la base presupuestal de rentas y gastos a partir de 2011. De esta manera, el incremento para el 2012 sería de 1%, en 2013 de 2% y de un 3% en 2014 y 2019. Con este incremento no estuvo de acuerdo el gremio universitario ya que esto significaba que el déficit financiero no desaparecía, pues los recursos seguían siendo insuficientes si se tenía en cuenta la cantidad de estudiantes que tenían en la actualidad las universidades públicas y la nueva cuota de estudiantes que recibirían, en sintonía con la demanda creciente por educación superior pública.

El segundo punto se refería a la intervención de la empresa privada. Según la propuesta, las empresas privadas podrían invertir en las instituciones de educación superior públicas, de esta manera las universidades podrían mejorar su calidad y ser más competitivas. La idea según el gobierno consistía en que los empresarios ya no solo contrataran con las universidades, sino que también invirtieran sus recursos en ellas, creando así un desarrollo en conocimiento, innovación y venta de servicios, el cual aseguraría la entrada de capital para ambos, fortaleciendo la universidad y al mismo tiempo

generando muchos más recursos. Esto se concretó con la llamada alianza Universidad – Empresa – Estado.

El tercer punto proponía la creación de universidades con ánimo de lucro. Esto se presentó como una propuesta nueva para el país, ya que pese a la existencia de las universidades privadas, la figura de las instituciones con ánimo de lucro cambia las reglas de juego en el ámbito de la oferta educativa, pues el modelo de las universidades en Colombia está diseñado para que los recursos que generan las universidades estén destinados estrictamente a la inversión de la institución y no con fines lucrativos. La propuesta estaba dirigida a la ampliación del mercado, pues pese a que aseguraba mayor cobertura, el foco de atención estaba dirigido a promover el mercado de la educación. Los grandes beneficiados serían las empresas con dominio en el país, generando así mayor concentración de recursos.

Según los detractores de la reforma, con la apertura al mercado de las universidades públicas no solo se reduciría drásticamente la calidad educativa sino también la posibilidad de que jóvenes de escasos recursos consigan acceder a la educación superior. Además consideraban que no respondía a la premisa de que la educación es un derecho de todos los seres humanos.

El cuarto punto estaba relacionado con la autonomía universitaria. El gobierno de Santos aseguraba que entregaba una supuesta autonomía a las instituciones para elegir su presupuesto, costos de matrículas, personal contratado y directivos. Y, al mismo tiempo, garantizaba que el proyecto fortalecería no solo la calidad educativa, sino también la evaluación de la educación superior pública. Mientras que los rectores de las universidades hablaban de un grave daño a la autonomía de las universidades, pues la reforma otorgaba el poder de sancionar al órgano ejecutivo, el cual podría incurrir en abusos, además de esto la propuesta iba en contra del poder económico, administrativo y financiero de las instituciones.

También se proponía la disminución en la deuda de los créditos del Icetex para niveles 1 y 2 del Sisben, y al mismo tiempo un incremento en la inversión de créditos para estudiantes. Este incremento, según el gobierno, ayudaría a las personas con menor posibilidad y acceso a la IES del país. Pese a los argumentos, los estudiantes mantuvieron



su posición e insistieron en que la reforma no representaba la mejor opción para luchar en contra de la inequidad social en Colombia, ya que la problemática no era nueva en el país:

En 1993 sólo el 3,5% de los jóvenes de los dos quintiles de ingresos más bajos asistió a una institución de educación superior, en contraste con el 36% de los dos más altos. Para 1997 la distancia entre estos dos grupos era mucho mayor: el 9% de los dos quintiles más bajos accedió al sistema frente al 65% de los dos más altos. En el 2002 los dos quintiles de mayor capacidad económica continuaban concentrándose en el 65% de la matrícula. (Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes], 2002, p.2)

La desigualdad social es evidente en materia educativa, y los jóvenes de estratos bajos se enfrentan a esta situación con lo que disponen para lograr formación educativa profesional. Pese a la insistencia del gobierno nacional y tras un año de movilizaciones por parte de los estudiantes, el 10 de noviembre de 2011 el gobierno finalmente desiste de la implementación de la reforma a la Ley 30 y en el congreso es retirada. Luego de esto el gobierno no ha manifestado su interés por intentar modificar nuevamente la Ley 30.

Por su parte la MANE realizó una declaración política el 13 de noviembre de 2011 manifestando:

1. Que la decisión del gobierno de Juan Manuel Santos de retirar el proyecto que reformaba la Ley 30 obedecía al esfuerzo del movimiento y el enorme trabajo colectivo de los estudiantes. De manera que presentaba un logro para el país. Todo ello se ha materializado en el espíritu colectivo de unidad del estudiantado, que se expresa tanto en el avance del proceso organizativo de la MANE, como en el desarrollo del programa mínimo y, por supuesto, en el hecho de que la lucha por la educación como un derecho ha dejado de ser una reivindicación particular de la comunidad universitaria para pasar a ser una lucha general del pueblo colombiano (MANE, 2019).

2. La intención del gobierno de dejar de lado la reforma muestra un avance en la defensa del derecho a la educación y a la importancia que toma cada día para la sociedad. Por tal motivo, la MANE expresó también su compromiso con el país y con los estudiantes, es por esto que aseguró que continuaría luchando por la educación superior:

Comprendemos que nos encontramos ante un momento político diferente que exige de nuestra parte proyectar el movimiento estudiantil, por lo que manifestamos toda la intención de profundizar nuestras apuestas en materia de construcción organizativa, de

movilización y, principalmente, avanzar hacia la construcción de la propuesta alternativa de educación superior, cuya base es el programa mínimo de los estudiantes (MANE, 2011).

3. Según la MANE, el levantamiento del paro se haría efectivo una vez el gobierno cumpliera con una serie de exigencias. En primer lugar, el retiro del proyecto de ley; segundo, que el gobierno demostrara la disposición necesaria para escuchar a la sociedad, y que se comprometiera en la construcción de una reforma educativa que respondiera a las exigencias de la realidad colombiana de la educación superior. En tercer lugar, hacía énfasis en el compromiso y las garantías políticas y civiles por parte del gobierno para el desarrollo del derecho a la protesta.

4. Con respecto a la economía de las universidades exigían al gobierno asumir la responsabilidad como Estado de otorgar soluciones a la crisis financiera de las universidades, pues en el marco de la aplicación de la política neoliberal para la educación superior en Colombia, durante las últimas dos décadas, se ha venido agudizando la grave crisis presupuestal y financiera de las universidades públicas del país (MANE, 2011).

5. Exigían la retirada del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de todos los campus universitarios, además de solicitar que se otorgara la libertad a todos los detenidos en las diferentes manifestaciones realizadas a lo largo de la protesta.

6. Además pedían que las decisiones académicas fuesen tomadas por cada una de las universidades, de esta manera el movimiento estudiantil se reuniría con el consejo académico y la comunidad universitaria para establecer cronogramas que permitieran la culminación de los calendarios. También exigían que en las universidades se abriera un espacio, fuera de las obligaciones académicas, para la realización de las propuestas de educación al gobierno nacional y para la participación en la movilización estudiantil. Se hace un llamado a todos los estudiantes para su participación de la movilización nacional establecida por la MANE el día 24 de noviembre.

Finalmente el 16 de noviembre el gobierno cumple con su anuncio de retirar la reforma a la Ley 30, luego de esto los estudiantes deciden levantar el paro.

#### **2.4. Ajustes del financiamiento pos-movilización estudiantil de 2018**

En el año 2018, estudiantes de las diferentes instituciones de educación superior pública se tomaron las calles para protestar en contra del desfinanciamiento de la educación

superior en Colombia. Estas movilizaciones fueron de gran importancia ya que no solo permitirían a los estudiantes llegar a un acuerdo con el gobierno, sino también, evidenciar la fuerza del movimiento estudiantil en Colombia y su compromiso con la educación.

Tras las movilizaciones estudiantiles realizadas en todo el país entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre de 2018 y como consecuencia de la presión ejercida, se logra establecer un acuerdo entre las partes para la inyección de recursos a la educación superior pública. Por tal motivo el 14 de diciembre de 2018, los estudiantes y el presidente Iván Duque firmaron un acuerdo en el que se estableció un incremento de por lo menos 4,5 billones de pesos.

Para los recursos de la base presupuestal se destinaron 1,34 billones de la siguiente manera: IPC + 3,5% en 2019, IPC + 4% en 2020, IPC + 4,5% en 2021 e IPC + 4,65% en 2022. La distribución de estos recursos estaría bajo la autonomía de las IES, además el Ministerio de Educación plantea promover el fortalecimiento de las instituciones en aspectos como el mejoramiento de la planta docente (MEN, 2018).

Por su parte Para el recaudo del sistema general de regalías se establece que el gobierno nacional gestionara una reforma en la cual se dé prioridad a la destinación de recursos para la educación pública del país. Para 2019 y 2020, se estableció 1,5 billones del recaudo de regalías en ciencia, tecnología, infraestructura e investigación, para los que se estipuló su destinación de la siguiente forma:

- Becas de excelencia del programa “Doctoral del bicentenario” de Colciencias: \$ 250 mil millones de pesos
- Obras de infraestructura para las IES públicas de educación superior: \$ 1 billón de pesos
- Proyectos de inversión para fortalecimiento institucional y de investigación de las IES públicas: \$250 mil millones de pesos. (MEN, 2018)

#### **2.4.1. Reforma al Icetex y excedentes de cooperativas**

Además de una reforma al Icetex que garantice el derecho a la educación en la que se estipuló la participación de integrantes de la mesa de diálogo para trabajar en conjunto

para crear la reforma, también se determinó la destinación de 300 mil millones, excedentes del sector cooperativo:

El Gobierno Nacional incluirá el recurso de las fuentes del impuesto sobre los excedentes de cooperativas para la educación superior pública establecida en el parágrafo 2 del artículo 19 - 4 del estatuto tributario, para el funcionamiento de las IES públicas y mantendrá esta destinación. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2018, p.3)

Respecto al presupuesto general de la nación se determinó 1,35 billones de pesos para lo que las IES públicas en conjunto con la contraloría, deberían presentar un informe de saneamiento de pasivos para determinar el déficit de cada institución:

Para financiar planes de saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las IES públicas, el Gobierno Nacional destinará \$1,35 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación. Así mismo, el Gobierno destinará el 20 % de los recursos apropiados y no comprometidos hasta por \$ 300.000 millones de pesos, previa aprobación del CONFIS, siempre que el uso de dichos saldos no incremente el déficit del Gobierno Nacional central. (MEN, 2018, p.3)

Otro de los acuerdos consistió en el compromiso del Ministerio de Educación en trabajar en un proyecto de ley que les otorgue el 100% de la matrícula a los estudiantes de IES públicas que participen en las elecciones políticas del país.

Además en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el gobierno Nacional propone incluir un artículo en el cual se revisen los recursos de las IES, con el fin de garantizar el financiamiento de las instituciones públicas del país:

Como resultado de este proceso con la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Educación, incluida la Mesa de Diálogo, se preparará un documento que servirá de insumo para la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, mediante proyecto de Ley a presentarse en la siguiente legislatura. (MEN, 2018, p.5)

Finalmente el Ministerio de Educación se compromete a crear una resolución en la cual se otorgue legitimidad a la Mesa de Diálogos para la construcción de los acuerdos y el seguimiento a los mismos, además se incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo la planeación del Pacto por lo superior a cargo de la Mesa de Diálogos y el Consejo Nacional de Educación (MEN, 2018).

Según Duque, este acuerdo permitiría a las instituciones de educación superior contar con estabilidad financiera y proyección. Este acuerdo destina 41,4 billones, donde 37,2 serían para el funcionamiento y 4,2 en inversión. Según el Ministerio de Educación (2018) este es el presupuesto más alto en la historia del país destinado para la educación pública.

En el estudiantado, por su parte, se encontraron opiniones divididas respecto a la firma de los acuerdos con el gobierno: mientras unos aseguraban que lo pactado no representaba las peticiones del estudiantado, los voceros encargados en la mesa que firmaron el acuerdo y otros estudiantes aseguraron que habían conseguido un acuerdo viable, que a pesar de no cubrir todo el déficit de las universidades, muestra la voluntad del gobierno y contribuye a seguir trabajando por la educación.

Álex Flórez, uno de los voceros de los estudiantes que estuvieron sentados con el presidente, dijo que pese a que falta más dinero para sanear el hueco de los últimos 25 años, lo alcanzado es un "primer acuerdo importante" (El Tiempo, 2018a).

Los rectores también se manifestaron tras la firma del acuerdo. Para ellos, a pesar de haber conseguido un avance, se debe seguir trabajando, ya que el financiamiento de las IES representa un compromiso significativo del gobierno. Para Jairo Torres, rector de la Universidad de Córdoba y director del Sistema Universitario Estatal, este acuerdo es importante pero "no resuelve el problema al 100 por ciento". (Peña, 2018)

Tras el acuerdo pactado, los estudiantes deciden lanzar una propuesta para realizar un referendo por la educación superior gratuita, el cual busca que la educación se convierta en un derecho fundamental al que tenga acceso toda la población colombiana, teniendo en cuenta los índices de inequidad existentes en el país.

Lo anterior dado en el país solo el 28% de los jóvenes colombianos (entre 25 y 34 años) tienen grado universitario, cuando en los países desarrollados del mundo esta proporción es de casi el doble, o sea del 44%. Además, el acceso a la educación superior solo es posible para una parte de la población, pues la mitad de los jóvenes entre 17 y 21 años no acceden a la universidad (Semana, 2018, párr.7).

Por su parte, la plataforma Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (Unees) a través de un comunicado el 19 de diciembre de 2018, celebra la iniciativa por el referendo e invita a estudiantes de todas las IES del país a participar en la propuesta,

reiterando su compromiso con la educación superior y el futuro del país. De esta manera se compromete a la realización de la socialización de la propuesta, advirtiendo que todas las iniciativas que busquen el bienestar de la educación deben ser apoyadas pues ellas garantizan la calidad de la educación pública en Colombia.

#### **2.4.2. Discusiones sobre el financiamiento de la educación superior en Colombia**

La privatización de la educación se ha convertido en un tema recurrente en el mundo. Las discusiones sobre la educación se han inclinado en los últimos años a los modelos económicos implementados de manera global y a la forma en la que la educación se ha venido transformando en un recurso más al servicio del mercado neoliberal. Esta orientación ha llevado al cuestionamiento de la educación como derecho fundamental y a que se pongan en la mesa problemáticas sociales ya existentes y aún más precarizadas con este nuevo orden. Especialmente en Latinoamérica la educación se identifica como un privilegio al cual no muchos tienen acceso.

Latinoamérica es la región del mundo con los mayores niveles de desigualdad de renta y bajas posibilidades de ascenso social, y en esta lógica las oportunidades también están distribuidas desigualmente. El acceso a los servicios educativos es bajo para los estratos medios de la región, tanto en cantidad como en calidad, si se los compara con sus homólogos de sus países de la OCDE, así como con las familias acomodadas de la región.

De ahí que en Colombia las principales manifestaciones estudiantiles se hayan dado como respuesta a proyectos estatales que buscan hacer de la educación una empresa rentable, y que en últimas la haga cada vez más desigual. Como lo plantea Nussbaum (2013), “ningún sistema educativo funciona bien si sus beneficios solo llegan a las élites más adineradas. La distribución del acceso a la educación de calidad es un asunto urgente para todas las democracias modernas” (p.31). En Colombia esa desigualdad está fuertemente establecida cuando de educación se trata.

Solo ingresan a la universidad colombiana 400 mil de los 650 mil bachilleres graduados anualmente. Hay alta deserción, principalmente por razones económicas. El

lucro en la educación, como lo ha dicho el movimiento chileno y la MANE, ha generado una mayor segregación educativa.

En el 2004 el ministerio de educación propuso a las universidades en Colombia, transformar las instituciones sin ánimo de lucro a entidades con ánimo de lucro, lo que provocó la reacción de diferentes sectores de las IES del país manifestando su inconformidad. Para 2011, como ya vimos, surge una nueva propuesta para reformar la educación, la cual también es rechazada. La injerencia de la empresa privada en la educación no es más que la mercantilización de la misma, con esta se olvida el propósito de la universidad, la formación de saberes al servicio de la humanidad.

El gobierno ha dicho que con la intervención de las empresas privadas lo que se busca es la inyección de capital, lo que finalmente puede terminar por convertirse en una empresa de competitividad al servicio de unos cuantos, en la cual su formación estaría enfocada en el beneficio específico de sectores con poder económicos particulares, dejando de lado factores educativos que han sido relevantes para la humanidad. Nussbaum (2013) refiere que si esta tendencia se prolonga, los ciudadanos íntegros con la capacidad de pensar por sí mismos y argumentar un pensamiento crítico frente a la sociedad, con la capacidad de comprender el trabajo del otro, estarán reducidos a máquinas utilitarias en todo el mundo.

Aceptar que la educación sea un medio para un fin estrictamente económico no puede ser admitido toda vez que la educación se ha constituido para la sociedad como una fuente de conocimiento ético, cultural y científico al servicio de todos.

En Colombia el gobierno nacional se ha apoyado en El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), una entidad del Estado que otorga créditos educativos para financiar la educación superior de la población de escasos recursos en el país. De esta manera muchos colombianos han accedido a la educación superior tanto en Colombia como en otros países. Sin embargo, son también los estudiantes quienes hablan de las deficiencias del Icetex, pues una vez realizado el préstamo, los estudiantes dicen comenzar una deuda sin fin, ya que les cobran hasta tres veces el valor prestado por la entidad a jóvenes egresados, lo que ha generado fuertes reclamos de la población. En 2017 por ejemplo, salieron a las calles estudiantes de todo el país exigiendo

una reforma estructural en la que la entidad tuviese un enfoque de carácter social verdadero (Ojeda, 2017).

Del mismo modo el gobierno nacional ha propuesto programas para la financiación de la educación superior, “Ser pilo paga” ha sido uno de los más controvertidos entre los estudiantes universitarios quienes han manifestado su posición frente al funcionamiento y la asertividad del mismo. El programa se creó en 2014 y el objetivo era el de entregar a los mejores estudiantes del país de escasos recursos un crédito educativo 100% condonable en las universidades de alta calidad del país, esto quiere decir que se financia toda la carrera del estudiante siempre y cuando culmine sus estudios universitarios, todo esto acompañado de un cobertura adicional de sus gastos durante el periodo educativo.

Este programa ha sido un tema de debate para los estudiantes de universidades públicas en Colombia, cuestionando su funcionamiento y la destinación de recursos por parte del Estado. Según los estudiantes, este monto bien podría ser destinado para el financiamiento de las instituciones públicas y para mitigar el déficit existente, con lo que se concluye que el financiamiento de la educación superior pública se ha centrado más en la demanda, que en la ubicación de los jóvenes en las IES. Sin que importe el fortalecimiento de la oferta, la inversión de capital a las universidades públicas ya existentes ha quedado de lado, precarizando cada vez más sus condiciones no solo de infraestructura, sino también de calidad educativa y funcionamiento. Sin mencionar que los recursos destinados tampoco han sido suficientes para responder a la demanda, en esta medida no se entrega una solución definitiva que se centre en la problemática real.

### **Capítulo 3. La movilización estudiantil en 2018 y sus actores**

El 2018 fue un año clave para la educación superior pública en Colombia, pues fue justo en este cuando se desató la crisis del financiamiento en las instituciones de educación superior. Siendo una problemática que los estudiantes conocían y que había sido un tema muy recurrente en las universidades del país, especialmente en la Universidad de Antioquia en los últimos años.

El antecedente de las movilizaciones por la educación superior en 2011 sirvió como referente para impulsar a los estudiantes a mirar con detenimiento lo que sucedía con la



educación en el país. Además de factores como la implementación de políticas públicas para la educación superior que se venían adelantando en años anteriores y del programa “Ser pilo paga” en 2014, que provocó un descontento en estudiantes, quienes además de discutir sobre su pertinencia, no entendían por qué el gobierno creaba programas para la educación como “Ser pilo paga” sin tener en cuenta el financiamiento de las universidades públicas que desde hace rato manifestaban sus problemas de sostenimiento.

Todas estas motivaciones alimentaron lo que sería la movilización estudiantil de 2018 por el financiamiento de la educación superior pública en Colombia, en el cierre de un ciclo de lucha iniciado con la MANE en 2011, y que encuentra en el paro nacional del 2018 el momento más álgido cuyo flujo iría hasta el 21N de 2019 como hito de la movilización social en Colombia, con preponderante participación estudiantil universitaria, sostenida hasta el 2020 y suspendida parcialmente por la pandemia.

Para el 2016 se fortalecieron grupos de estudio en la Universidad de Antioquia, conformados por personas de diferentes facultades que, según algunos líderes estudiantiles, se organizaron con el fin de revisar leyes nacionales relacionadas con la educación superior, entre ellas el Acuerdo por lo superior 2034, cuya propuesta era la construcción de una política pública de excelencia para la educación superior. Este documento fue construido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y presentado en 2014.

También se concentraron en el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), política pública creada en mayo de 2016, y que según el gobierno permitiría mayor cobertura para la educación terciaria y el mejoramiento en la calidad y la oferta educativa. Además de esto, realizaron el estudio de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) el cual posibilitaba desarrollar informes sobre estadísticas educativas, basados en conceptos comunes en el ámbito internacional, lo que es muy útil en la formulación y creación de políticas públicas relacionadas con la educación. Además de diferentes resoluciones que salían del Ministerio de Educación.

Estos grupos de estudio permitieron a algunos grupos de estudiantes comprender mejor el manejo que se venía dando a la educación superior en el país y el marco normativo en el que se sitúa el debate. Esto es clave si entendemos que el ME es generacional y en el tránsito entre generaciones se relevan, muchas veces, las banderas y repertorios de lucha. Para el 2017 ya se planteaban la necesidad de crear un espacio que permitiera dar a conocer

abiertamente las dificultades a las que se enfrentaban las instituciones frente al tema del financiamiento educativo:

Nosotros teníamos grupos de estudio que venía preparándose para lo que sabíamos que iba a suceder, que era un Paro Nacional, puesto que nosotros al ver tantas reformas, sobre todo enfocadas en lo que era el Acuerdo por lo superior 2034, teníamos esa misma posición, que los estudiantes tarde o temprano iban a rechazar esta política pública y todas estas acciones que estaba realizando el gobierno. (Entrevista 2, líder estudiantil, 6 de mayo 2020)

En 2017, estos grupos de estudio en la Universidad de Antioquia estaban fortalecidos. El análisis del Acuerdo por lo superior 2034 produjo en los estudiantes un interés aún mayor por el financiamiento de la educación pública en Colombia, ya que identificaron en el Gobierno Nacional cierta posición oportunista, pues aseguraba que la política pública había sido el resultado de lo acordado en el 2011, en el diálogo con los estudiantes tras la caída de la reforma a la Ley 30. En este punto la MANE aseguraba no estar de acuerdo, pues manifestaba que este pacto no obedecía a la postura del estudiantado y que además veían en esta nueva política pública una oportunidad para que la economía neoliberal se abriera más trecho en el país.

Estos grupos de estudio comenzaron a identificar aspectos centrales de la crisis en las instituciones de educación superior del país y de esta manera adelantaron iniciativas que permitieran divulgar lo que estaba pasando en el país:

Nosotros como grupo de estudio empezamos a generar una campaña mediática para visibilizar esta problemática que nosotros estábamos encontrando desde 2016, pero que ya lo habíamos identificado algunos desde 2014, y que no habíamos tenido la oportunidad de poderlo visibilizar de esa forma. Lo que hicimos fue generar esas campañas para poder contagiar a otras instituciones de educación superior. (Entrevista 2, líder estudiantil, 6 de mayo 2020)

De esta manera los estudiantes comienzan con una serie de exposiciones en las asambleas de la universidad, estas asambleas representan a la comunidad estudiantil universitaria y se realizan con el fin de discutir y tomar decisiones sobre temas relevantes para la institución y para el desarrollo educativo de los estudiantes. Cabe resaltar que existen asambleas por facultad, en las que participan estudiantes de carreras en específico y existen otras asambleas de orden general donde se unen las diferentes facultades y escuelas para discutir sobre el tema coyuntural que les compete.

Realizaron también conferencias virtuales donde mostraban su posición frente a lo que venía pasando con el financiamiento, adicionalmente, realizaron grabaciones de foros y conversatorios con el fin de difundir el mensaje a diferentes instituciones. Según líderes estudiantiles y estudiantes universitarios, este tema comenzó a expandirse con los grupos de estudio de la Universidad de Antioquia, quienes a su vez fueron los encargados de transmitir sus inconformidades al resto del país.

En 2018 se realizó en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia el primer encuentro regional de estudiantes de educación superior de Antioquia: este encuentro permitió poder encontrarnos por primera vez con las expresiones que estaban trabajando y estaban dispuestas en las universidades de Antioquia y trazar una suerte de ruta que articulara actividades de cara a lo que sería posteriormente el primer encuentro nacional. (Entrevista 3, vocero del grupo negociador estudiantil, 27 de mayo, 2020)

Efectivamente, el 17 de marzo de 2018 se llevó a cabo el primer encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior (Enees). En este encuentro estudiantes de todo el país abordaron asuntos que competen a la educación superior y definieron estrategias organizativas para la movilización estudiantil. Alrededor de 2.000 estudiantes de diferentes instituciones de educación superior participaron en este Enees. La discusión se centró en el financiamiento de la educación superior pública y la crisis de las instituciones educativas públicas, en el que atribuían las causas de las problemáticas actuales al abandono estatal y a la consolidación de un modelo neoliberal que empobrece a las universidades públicas y desvía recursos a los privados. Así quedó expresado en su declaración final:

La educación superior en Colombia atraviesa una prolongada y profunda crisis producto del modelo neoliberal que se evidencia en la desfinanciamiento e las Instituciones de Educación Superior –IES Públicas; el endeudamiento de miles de familias colombianas con créditos educativos del Icetex e instituciones financieras; el desvío de recursos públicos para la financiación de instituciones privadas; el desmonte progresivo del bienestar universitario que impide brindar condiciones materiales dignas para garantizar la permanencia y culminación de los programas académicos por las y los estudiantes. (Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior, 2018, párr.4)

Señalaban también aspectos como la disminución de la planta docente y por tanto en la calidad educativa, la reducción de los recursos para la investigación y la existencia del programa “Ser pilo paga”, para el que exigían se diera por terminado dado que afianzaba la

idea neoliberal del Estado y el traslado de recursos a entidades privadas. Además del rechazo al SNET y a otra serie de proyectos que impulsaban la mercantilización de la educación pública superior.

Además de esto, se hizo un llamado a respetar la autonomía universitaria que, según ellos, cada día pierde más fuerza en el país y a la defensa del movimiento estudiantil fuertemente estigmatizado en el país, dado que se criminaliza la protesta estudiantil y se presenta ante la opinión pública como violenta y carente de fuerza en sus argumentos. Por todo esto el Enees propuso nuevos encuentros que permitieran buscar alternativas para esta crisis de desfinanciamiento que repercute en las instituciones y en todos los ciudadanos, en especial en los que tienen la posibilidad de acceder a la educación superior pública. En su declaración final el Enees afirmó que:

Frente a las lesivas políticas que profundizan las desigualdades sociales y que afectan profundamente a la educación superior, convocamos a la realización del II Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior, para el segundo semestre del presente año, los días 14, 15 y 16 de septiembre, con el objetivo de darle continuidad al proceso de unidad estudiantil por la defensa de nuestras Casas de Estudios. (Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior, 2018)

Con estas palabras los estudiantes fijaron la fecha de lo que sería el segundo encuentro nacional de estudiantes, el cual permitiría la organización de la movilización estudiantil y la unión de fuerzas para declarar un paro nacional para la defensa de la educación superior.

Así las cosas, los estudiantes en cada una de las universidades avanzaron con los planes de acción enfocados a la defensa de la educación superior. En la Universidad de Antioquia, como ya se mencionó antes, se venía realizando todo un trabajo para evidenciar la crisis. Los estudiantes continuaron con la realización de acciones como “la saloneada”, la cual consistía en pasar por los salones de las diferentes facultades exponiendo lo que estaba pasando con la financiación de la educación pública a los estudiantes y las “Jornadas de Indignación”. En estas se repartían comunicados y se hablaba de la crisis. Esta práctica sirvió para que muchos estudiantes conocieran la problemática y se vincularan a los procesos que ya se venían desarrollando, como la socialización de la problemática en los grupos de estudio y en las facultades:

Se empezaron a articular actividades que se fueron volviendo cada vez más intensas. Inicialmente, cada ciertos días, de socializar lo que se hablaba en los encuentros nacionales de estudiantes, de hacer jornadas un poco más lúdicas para poder permitir esa conversación no solo con los estudiantes sino también con profesores, con trabajadores, con gente de afuera. (Entrevista 3, vocero del grupo negociador estudiantil, 27 de mayo, 2020)

A su vez las diferentes organizaciones estudiantiles a través de sus redes sociales comenzaron a realizar una serie de publicaciones alusivas al financiamiento de la educación superior y su crisis. Las redes sociales jugaron un papel relevante para la movilización estudiantil y su repertorio de acciones colectivas.

El 29 de abril de 2018 se realizó en Medellín una movilización estudiantil enfocada en la educación superior. Esta movilización tuvo la participación de estudiantes no solo de la Universidad de Antioquia sino también de otras instituciones de educación superior. Esta fue la primera acción externa para exponer la problemática, y aunque no fue tan masiva contribuyó a lo que sería más adelante una gran movilización estudiantil por la educación, en la que participarían universidades privadas como UPB y Eafit.

En agosto de 2018, la asamblea de profesores de la Universidad de Antioquia tras estudiar la reforma tributaria propuesta por el gobierno, llegaron a la conclusión de que esta perjudicaría el estado financiero de profesores, estos pertenecían a un régimen especial hasta 2016, año en el que se produjo una reforma y fue modificado. Con la nueva reforma los profesores pagarían de 2 a 4 salarios en impuestos, en comparación con lo que pagaban hasta 2018, que se encontraba entre 1,5 y 3,3 salarios por año. Además de otros desacuerdos existentes relacionados con los pagos de las incapacidades que deben asumir los profesores pues, según la norma, estos están obligados a pagar un 35% de su salario después del tercer día de la incapacidad, lo que hace que muchos de ellos insistan en asistir a su trabajo sin importar sus condiciones de salud.

Y, por otro lado, denunciaron que habían dejado de recibir desde el 2003 las bonificaciones que se otorgaban a profesores vinculados según lo estipulado en la Resolución 1078. Lo que pone en cuestión la destinación de los recursos de la Universidad.

También señalaron que la situación que presentaban las universidades públicas era preocupante, pues el desfinanciamiento por parte del Estado había generado una crisis en todas las instituciones públicas de educación superior en el país que las ha obligado a intentar generar recursos por su cuenta. Sin embargo, consideraban que este trabajo no ha

sido suficiente pues a la fecha se evidencia un detrimento tanto en sus estructuras como en su calidad educativa, pues con la oferta creciendo y la poca inversión en profesorado, tecnología e investigación, los recursos autogenerados por concepto de extensión y otros “servicios” no alcanzan.

De esta manera, los profesores hacen un llamado a los estudiantes a defender la educación y generar conciencia sobre la importancia de la universidad pública, principalmente para aquellos jóvenes que no cuentan con los medios económicos para acceder a lo que en un futuro sería un recurso aún más limitado, la educación, que poco a poco se ha ido privatizando en el país. Según el comunicado del claustro de profesores del 29 de agosto (Martínez, 2018), las propuestas consistían en fortalecer el trabajo en la Universidad de Antioquia en defensa de la educación pública y, a su vez, construir con otras universidades públicas y profesores de primaria y secundaria alianzas para extender el movimiento y de esta manera defender el derecho a la educación, principalmente de quienes más lo necesitan. Además de llamar a la conformación de un sindicato de profesores que recoja sus luchas y fortalecer la divulgación de la defensa de la educación pública en medios de comunicación y de la crisis que se presentaba en las universidades.

Luego de 10 días de la declaratoria de Asamblea Permanente por parte de los profesores de la Universidad de Antioquia, los estudiantes deciden adoptar la medida y trabajar de la mano por la crisis financiera. Lo realizado por los profesores sirvió para legitimar las acciones que venían adelantando los estudiantes en el último año para visibilizar el desfinanciamiento de las universidades. Pues si bien ya se venían trazando planes enfocados en la acción, en la organización de un paro nacional que lograra manifestar lo que estaba sucediendo, no habían encontrado el momento indicado para hacerlo y la inconformidad de los profesores permitió que se generara una unión clave para defender conjuntamente la educación:

Lo que hicieron los profes fue darle la legitimidad necesaria y el respeto necesario que se necesita a veces para hacer ese tipo de llamado, sobre todo a nivel nacional (...) Las condiciones ya estaban, lo que hicieron los profes fue otorgarle legitimidad. (Entrevista 2, líder estudiantil, 6 de mayo de 2020)

De esta manera, los profesores aúnan sus fuerzas y el poder organizativo y de convocatoria, dando mayor legitimidad política a la lucha ante la comunidad universitaria y hacia la sociedad. Como consecuencia se crea para los estudiantes lo que Tarrow (1997)

denomina como la explotación y creación de oportunidades, ya que dicho descontento propició las oportunidades adecuadas para la acción coordinada del movimiento.

Para Tarrow (1997) la acción colectiva se incrementa cuando se tiene acceso a los medios que habitualmente no están disponibles y se encuentra la oportunidad para usarlos. En este caso la oportunidad política fue aprovechada por el Movimiento Estudiantil, quienes como veremos más adelante, lograron no solo explotar el recurso que tenían, la inconformidad profesoral, sino también crear oportunidades para todos los que se benefician de la educación pública en el país. Estas oportunidades se traducen en la recuperación de lo que ha perdido la educación en materia de financiamiento y garantías sociales.

La acción colectiva en esta coyuntura se fortaleció a través de coaliciones de activistas sociales que permitieron generar la presión necesaria para ser escuchados por el gobierno y finalmente conseguir un acuerdo. Estudiantes de universidades públicas y privadas, grupos indígenas, sector obrero, entre otros, llegaron a hacer parte de la acción colectiva contenciosa, que se movilizó por la educación.

El 5 de septiembre, profesores y estudiantes de la UdeA realizaron la que sería la primera movilización conjunta de la coyuntura en defensa de la educación superior en 2018, cuyo punto de partida fue la Ciudad Universitaria. Esta movilización hizo un llamado social a volver la vista hacia la crisis financiera. Para este momento estudiantes de todo el país se encontraban al tanto del descontento por la crisis financiera. Ese mismo día en Bogotá se realiza un carnaval por la educación.

El 14 de septiembre se lleva a cabo el segundo Enees, en Florencia, Caquetá. En este encuentro estudiantes de diferentes instituciones de educación fijaron los lineamientos de la movilización estudiantil a nivel nacional. En su comunicado oficial del 17 de septiembre, el Enees (2018) convoca a las instituciones de educación superior, a estudiantes de todo el país y a la sociedad en general a participar de manera colectiva de la movilización en defensa de la educación superior pública. Para esto establece una movilización estudiantil nacional para el 2 de octubre, en la cual se da a conocer un pliego de exigencias al Gobierno Nacional de 10 puntos publicada el 27 de septiembre y, además, propone la realización de una semana de indignación entre el 8 y 12 de octubre, y programa otra movilización nacional, en compañía de profesores y otros gremios, para el 10 de

octubre; por último hace un llamado a todas las IES a tomar decisiones sobre el paro nacional indefinido para concretar la fecha de inicio.

En la movilización estudiantil a nivel nacional estuvo la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (Unees), conformado por voceros de las universidades de todo el país. Con esta plataforma de vocerías los estudiantes garantizaban la puesta en marcha de la acción colectiva dada la complejidad de establecer encuentros o asambleas frecuentes alrededor de la coyuntura en todo el territorio. Al contar con voceros de muchas de las instituciones de educación superior del país, deciden realizar división de tareas, y entre ellas se designó a los representantes que asumirían la vocería en la mesa de negociación con el gobierno:

en esa elección de voceros negociadores se buscó tener cierta participación parietaria, que se vieran reflejadas las universidades y otras instituciones de educación superior que no tiene carácter universitario, y también, que no se viera centralizado en una sola región, que es algo que se había visto en movimientos pasados tipo la MANE. (Entrevista 3, vocero del grupo negociador estudiantil, 27 de mayo de 2020)

La experiencia de la movilización del 2011, en la cual los estudiantes se organizaron en la MANE, generó muchas controversias entre los estudiantes, quienes no estaban de acuerdo con que la movilización estuviera centralizada en Bogotá y se dejase al resto de las regiones en un lugar secundario, lo que hizo que en el caso de la Unees se intentara elegir de manera ecuaníme sus representantes y de esta manera permitir una representación un poco más diversa para las instituciones a nivel nacional. Estas disputas o tensiones entre el centro y las regiones han sido una constante que le ha permitido al ME crear espacios regionales y desarrollar una postura crítica frente al centralismo de la capital.

La diversidad existente dentro del movimiento permitió tener una mayor acogida a nivel nacional, pero también hizo más complejo su funcionamiento:

La posibilidad de coordinar ejercicios de movilización en todas las IES del país o en casi todas, al menos en las instituciones públicas y algunas privadas, no era menor en un escenario en el que además de la interlocución en la mesa, se necesitaba generar una correlación de fuerzas (Entrevista 3, vocero del grupo negociador estudiantil, 27 de mayo de 2020).

Es justamente ahí donde se evidencia el trabajo político-organizativo de la Unees, la cual logró que tanto a las universidades públicas como con las instituciones técnicas y



tecnológicas y universidades privadas, se articularan a la movilización por la educación pública. Esto da cuenta de la relevancia en este tipo de movimientos de los escenarios de coordinación y de planeación desde las bases.

En el caso de Antioquia, el papel que ha jugado la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional en las movilizaciones ha sido fundamental. Sin embargo, en esta coyuntura la unión de fuerzas con IES como el ITM, el Tecnológico de Antioquia, el Pascual Bravo, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y el Sena fueron cruciales para el desarrollo de la movilización. La puesta en marcha de la acción colectiva unida en torno a un mismo objetivo consiguió consolidar al movimiento estudiantil y visibilizar su causa durante la coyuntura, en la que más allá del resultado es importante mencionar el trabajo que se realizó para la conformación del movimiento y sus acciones:

Siento que lo que se generó en el 2018, es un resultado también de una generación del 2012, con lo de la MANE, que buscaba también precisamente esa articulación entre IES. En 2018 coge más fuerza y es precisamente porque no se piensa el sentido de universidades públicas como aquellas que reciben el nombre como universidad, sino también instituciones universitarias, no es que la MANE no lo haya hecho, la Mane también las recogía, pero en esta movilización se realizó más trabajo de base precisamente pensado en los inconvenientes y problemas que se tuvieron en la MANE. Se decide construir bases populares en estas instituciones en las que el movimiento estudiantil se ve tan aplacado. Y aplacado precisamente con cuestiones como el alza de matrículas, que tiene que ver con la forma con la que se ve el calendario en la universidad, en la misma presión que ejerce las instituciones, en las condiciones en las que ingresan los estudiantes a estas, pues muchos lo hacen a través de becas o préstamos con el Icetex, esfuerzos grandísimos. Lo que entonces saca a flote la coyuntura del 2018 es el recorte presupuestal que iban a tener todas las instituciones educativas, y todas se veían vinculadas ahí, a esas reducciones que iba a ver por cambio del gobierno. Eso es lo que le da la fuerza, eso es el motor para que hayan organizaciones que se piensen eso y vayan y generen procesos dentro de las otras universidades (Entrevista 4, vocero del grupo negociador estudiantil, 9 de junio de 2020).

También existieron a nivel nacional otras organizaciones estudiantiles que se movilizaron y trabajaron en el desarrollo de la movilización. Entre ellas se destaca la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior (Acrees) que alcanzó mayor incidencia dentro de la movilización y de la mesa de negociación con el gobierno, ya que colaboró en la parte técnica de financiación. La Federación Nacional de

Representantes Estudiantiles (Fenares) también jugó un papel importante dentro de la coyuntura para la toma de decisiones y firma del acuerdo, además de estudiantes independientes de universidades públicas y privadas.

Las organizaciones de profesores universitarios como Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), y Fecode, como ya se mencionó antes, fueron aliadas de proceso coyuntural y de toda la movilización estudiantil a nivel nacional. Su papel en estos escenarios merece una reflexión aparte, dada su trayectoria histórica y su constante relacionamiento con el ME en diferentes coyunturas.

También, el papel de las redes sociales dentro de la movilización fue fundamental, y el trabajo de la Unees fue notorio en redes sociales, además de significativo, pues a través de sus plataformas se hacía seguimiento día tras día a toda la comunidad estudiantil sobre lo que estaba ocurriendo con las movilizaciones y con el movimiento en el país. En su página en la red social Facebook se encuentra registrada información valiosa de lo acontecido.

En esta coyuntura surgieron colectivos de comunicaciones como “Desde el 12”, originado en la Facultad de Comunicaciones la Universidad de Antioquia, que desplegó un trabajo periodístico de registro, reflexión y seguimiento a los acontecimientos desde diferentes formatos y canales comunicativos, siendo el medio audiovisual el principal, seguido de la escritura y las redes sociales.

En esta oportunidad, a diferencia de otras, tuvo como protagonista a las redes sociales, pues se convirtió en un medio para convocar a la acción colectiva, de manera masiva, para mantener informada a la comunidad en general sobre los hechos que se iban registrando día tras día, además jugó un papel clave en las denuncias que hicieron los estudiantes respecto al abuso policial, donde respaldados de videos y fotos lograron exponer lo sucedido ante la opinión pública. También a través de las redes sociales los estudiantes lograron expresar sus opiniones frente a la problemática y reflexionar de manera constante sobre la problemática de la educación superior en Colombia.

Estas publicaciones fueron replicadas a nivel nacional y permitieron mayor visibilizarían de la movilización no solo a nivel local, sino también en el mundo. Sin embargo, sería ingenuo atribuir solo a las redes sociales el posicionamiento de la movilización en la agenda pública nacional, pero sí es real su capacidad de mantener un

estado de alerta frente al tema y una visibilización del atropello policial que aumentaba la indignación y a la vez permitía que estas acciones de abuso de la fuerza fueran denunciadas por cualquier ciudadano. Las conquistas políticas del ME, aunada a la fuerza en las redes sociales, se deben sobre todo a la capacidad de movilización masiva callejera.

Los estudiantes a través de sus redes sociales compartían los itinerarios de las movilizaciones, los puntos de encuentro, los horarios, las propuestas, lo que lograba que las personas se unieran a la salida de sus trabajos o en medio de las labores diarias universitarias:

Había unas labores principales que había que hacer y que estaba el comité dinamizador encargado de realizarlo, pero también hubo mucha actividad, incluso espontánea del estudiantado. Una vez se logró generar la coyuntura, que creo que eso fue de lo que más se fortaleció, una vez se le da cuerpo no solo a nivel de U, sino a nivel regional, y a nivel nacional, ya las mismas personas fortalecían y engrosaban la reflexión en las expresiones artísticas culturales, las formas de movilización y eso pues permitía cada vez tener más peso. (Entrevista 3, vocero del grupo negociador estudiantil, 27 de mayo de 2020)

### **3.1. Movilización en la Universidad de Antioquia**

En la Universidad de Antioquia existen diferentes organizaciones estudiantiles como las oficinas estudiantiles, colectivos de estudio y estudiantes independientes que le apostaron a la organización de la movilización estudiantil, desde los diferentes repertorios de acción.

En esta coyuntura se identificaron tanto acciones tradicionales como nuevas formas para la movilización: las convocatorias masivas, marchas y protestas acompañadas de arengas, plantones, campamentos, actos simbólicos, viaje a pie, jornadas de indignación, carnavales, pintas, paros, cierres de vías y el activismo en las redes sociales, entre otros, fueron las formas usadas por los participantes para visibilizar la protesta. En la Universidad de Antioquia, acciones como la instalación de un campamento dentro de la Universidad fue una de las formas tradicionales de la protesta que se realizó.

Los paros y cierres de vías que hacían los estudiantes en los diferentes puntos de la ciudad generaban ruido entre la ciudadanía, no solo por el discurso de los estudiantes sino también porque generaban caos en la ciudad, lo que producía malestar en la ciudadanía, pero con lo que también se evidenciaba el apoyo de los que entendían la causa. El cierre de

la calle 67 (Barranquilla) con la carrera 53 (avenida del Ferrocarril) en varias oportunidades, por ejemplo, causó un fuerte impacto en el tráfico de la ciudad y esto se traduce en una acción de hecho en el marco de la protesta social.

El 10 de octubre se realizó una movilización nacional histórica para Colombia, en la cual participaron cerca de 32 instituciones públicas de educación superior, en compañía de profesores y padres de familia. A la marcha también se sumaron instituciones privadas como Eafit y UPB en Medellín, además de actores como el sindicato del Sena y la Organización Nacional Indígena. Esta movilización tuvo una gran acogida, cientos de personas salieron a las calles. En Medellín la marcha se extendió por cerca de 6 horas, y transcurrió en medio de arengas, pancartas y demostraciones artísticas.

Al día siguiente, el 11 de octubre, la Unees declaró paro nacional en las 32 instituciones de educación superior del país hasta el 21 de octubre, fecha en la cual se definiría la continuidad del paro. El propósito del movimiento era llevar a cabo acciones colectivas que permitieran seguir evidenciando la crisis financiera de la educación superior pública en el país. Las marchas, las acciones simbólicas y performances, las arengas y los panfletos, continuaron como principal instrumento para la acción colectiva.

Luego de esto surgieron jornadas de agitación masivas, el 17 de octubre estudiantes de la Universidad de Antioquia, en compañía de otras universidades, realizaron un plantón en Medellín para exigir al gobierno la implementación de una mesa de diálogo, mientras el presidente Iván Duque hacía presencia en el Centro de Innovación del Maestro (MOVA) en Moravia. En ese plantón se presentaron fuertes enfrentamientos con el Esmad, todo lo cual da cuenta de un *crescendo* en ese ciclo de movilización, en el que muchas veces, pero no siempre, se llega a escenarios de confrontación violenta.

Más allá de la reconstrucción cronológica de los hechos, en esta parte lo que se quiere advertir es el cúmulo de acciones que en su globalidad dan cuenta de un ciclo de lucha donde la correlación de fuerza está dada, en el caso del ME, por la capacidad de resistencia y movilización en las calles. En el caso de la respuesta institucional se evidencia una forma de reaccionar tardía, cuando la movilización logra sostenerse y declarar varios días de paro nacional con multitudes movilizándose en las calles.

El 20 de octubre, en medio del revuelo nacional por cuenta del descontento estudiantil con el financiamiento de la educación superior, el presidente y la ministra de

educación, María Victoria Angulo, anunciaron el nuevo programa que remplazaría a “Ser pilo paga”. Fue nombrado Generación E y su fin sería el de cubrir el 100% de la matrícula en instituciones de educación superior. Este anuncio incrementó el malestar estudiantil. A su vez los rectores de las universidades públicas se pronunciaron, advirtiendo que este nuevo programa no le ayudaría de ninguna manera a la crisis de las instituciones de educación superior dado que el nuevo programa no tenía mucha diferencia con el anterior y seguiría cubriendo la demanda (principalmente de las universidades privadas), lo que a toda luz no ayudaba a solucionar la problemática de financiamiento existente.

Para el SUE es inviable reiniciar programas de naturaleza similar a “Ser pilo paga” que no muestran fuentes claras de financiamiento, que no contemplan el sostenimiento pleno al estudiante, que lo endeudan a futuro y que se apropian de recursos destinados o que deberían dirigirse a la ampliación y calidad de la oferta pública; esto referido al componente de excelencia, con el que el Gobierno Nacional busca reconocer el mérito de todos los jóvenes bachilleres que se han destacado en los resultados de la Prueba Saber 11, para lo cual financiará el 75% del costo de estudiantes que participen en institución privada y 100% para instituciones públicas (Santa Marta al día, 2018, párr.4).

Desde esta perspectiva, los recursos nuevamente estaban siendo desviados para las universidades privadas, y lejos de atender el llamado, el gobierno seguía con la implementación de programas similares. Sin embargo, luego de este pronunciamiento, el 27 de octubre el gobierno y los rectores del SUE se reunieron y firmaron un acuerdo en el cual se pacta una cifra de alrededor de 3 billones de pesos para el financiamiento de la educación superior. En su declaración el presidente Duque aseguró estar satisfecho con el acuerdo ya que permite el fortalecimiento de la educación.

Luego de esto, líderes del SUE también se mostraron satisfechos con el acuerdo y aunque las cifras no se acercaban al cubrimiento del déficit que llevó a las IES a la crisis, representaba para los rectores un paso importante para el fortalecimiento del sistema educativo en el país (El Tiempo, 2018b).

Con este acuerdo los rectores esperaban la terminación del paro estudiantil y el retorno a clases, pero al no ser tenidos en cuenta para dicha negociación este acuerdo generó rechazo en amplios sectores de profesores y estudiantes. Los estudiantes deciden nuevamente convocar a asambleas en las IES para hacer un análisis de lo pactado. Voceros

de la Unees dijeron que además de analizar con detenimiento el acuerdo, continuarían con el paro y seguirían adelante con las movilizaciones planeadas. Pues no incluirlos en los diálogos solo convierte al acuerdo en ilegítimo, si se tiene en cuenta el trabajo del ME durante todo el proceso.

Su inconformidad por las negativas del gobierno de sentarse en la mesa y establecer un diálogo que permitiera encontrar una salida a la crisis de la educación superior, pese a los esfuerzos del movimiento estudiantil, deja a los estudiantes con la percepción de un gobierno indiferente con la educación y con los jóvenes del país. Y es que, aunque el 25 de octubre las organizaciones estudiantiles Unees, Acrees, y Fenares se sentaron con el viceministro, no lograron llegar a un acuerdo que permitiera levantar el paro y acabar con la problemática (El Tiempo, 2018c). En este encuentro los estudiantes pidieron al viceministro que se instalara una mesa de negociación nacional, la cual se programó para el 1 de noviembre.

El 31 de octubre se lleva a cabo la denominada marcha zombie, en la que los estudiantes salieron disfrazados a las calles con la consigna de “revivir la educación”. En Medellín se hizo una representación del funeral de la educación superior pública. Aunque esta marcha no fue la más concurrida en la ciudad debido a las condiciones climáticas, tuvo eco en el país no solo por las reclamaciones ya expuestas para la educación superior pública, sino también porque esta vez recurrió a formas novedosas para el repertorio de acciones, pues si bien las marchas ya se venían realizando, hacer las movilizaciones disfrazados de zombies por la ciudad ayudó a visibilizar mucho más la protesta. Esta marcha terminó en un plantón pacífico.

El 1 de noviembre finalmente se instaló la mesa de negociación entre estudiantes y el gobierno nacional, con este suceso el Frente Amplio por la Educación Superior, encabezada por 10 organizaciones estudiantiles y profesores, comenzó la construcción de acuerdos que se ajustaran a las peticiones de ambas partes. Y aunque todo estaba dispuesto para llegar a un consenso, el 7 de noviembre se suspendió la mesa de negociación, luego de que profesores y estudiantes no lograran llegar a un acuerdo con el gobierno.

Luego del fracaso en la mesa, las protestas se intensificaron y la violencia se recrudeció. Los enfrentamientos con el Esmad en diferentes protestas dejaron varios reportes de heridos y capturados en una semana, lo que puso en alerta a los estudiantes. Es

importante destacar la consigna que nace en esta coyuntura, el “sin violencia” que empieza a tomar fuerza en el ME, pero que no fue suficiente para que el Estado dejara a un lado el uso de la fuerza y la represión en las movilizaciones.

Es necesario decir que la protesta por sí misma ya es entendida como un acto violento y disruptivo, por lo que siempre ha sido vista por el Estado como un acto que hay que contener. En la Universidad de Antioquia aparece el “sin violencia” con opiniones encontradas. Por un lado quienes lo defienden dicen que la protesta no debe ir de la mano con la violencia y que es posible realizar movilizaciones sin que existan agresiones entre estudiantes y el Esmad y contra la infraestructura de la ciudad. De otro lado se encuentran quienes argumentan que el movimiento estudiantil perse no pretende fomentar actos de violencia, pero que es necesario entender que la protesta toma ese carácter violento para lograr ser escuchados por el gobierno.

En 2018 aparece la postura “sin violencia”, la cual surge a raíz de la falta de comprensión de la protesta y de las estructuras represivas del Estado, y se habla entonces de un sin violencia en abstracto o genérico:

Para mí es preocupante ese sin violencia, ya que los actores justifican las acciones del Estado y entran a ser actores del mismo Estado, legitiman la lucha pero deslegitiman la forma de luchar. (Entrevista 5, estudiante, 9 de junio de 2020)

La represión estatal emplea diferentes métodos en la protesta, los más conocidos son armas de contención como los gases lacrimógenos y los petardos aturdidores. Sin embargo, según Tarrow los Estados modernos han ido sustituyendo los castigos por las por nuevas formas de regulación, la exigencia de permisos para que los manifestantes realicen sus movilizaciones son muestra de ello, y les permiten tener un panorama previo de la situación y por tanto un control sobre la protesta. Por otro lado, utiliza medios de distracción que desgasten al movimiento y sus oportunidades, a través de una estrategia fundamentalmente política donde “la legitimación e institucionalización de la actividad colectiva es a menudo el más eficaz medio de control social”:

El Estado utiliza estrategias para debilitar el movimiento y la protesta. Por ejemplo, en el proceso de diálogos que se crean, el Estado comienza a dilatar la negociación de tal manera que el movimiento estudiantil sienta que ha ganado, de tal manera que la mesa resulta siendo meramente en una mesa de diálogos que no trasciende y se desgasta. (Entrevista 4, estudiante, 9 de junio de 2020)

Las movilizaciones continuaron y el 15 de noviembre se programó una marcha nacional llamada “La marcha de los lápices”, a la cual se unen centrales obreras y profesores. Ese día se presentan choques violentos en diferentes ciudades del país. En Medellín, después de las 3:00 de la tarde, surge un enfrentamiento de los manifestantes con la policía del Esmad en las afueras de la Universidad de Antioquia. Este enfrentamiento duró cerca de 4 horas y provocó que fueran suspendidas las actividades en la institución, en estos hechos resultó herido un profesor quien fue golpeado por un gas lacrimógeno en su cabeza (El Tiempo, 2018e).

El 17 de noviembre estudiantes de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional salieron rumbo a Bogotá en una caminata por la educación superior. En total fueron 50 estudiantes cuyo propósito fue el de ser escuchados por el gobierno nacional y apoyar la mesa de negociaciones por la educación. Dos días después, el 19 de noviembre, se reanudan los diálogos entre el gobierno y los estudiantes. En una carta dirigida a las organizaciones estudiantiles y de profesores, la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, manifiesta su intención de continuar con la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo con los estudiantes (El País, 2018).

Después de lo acontecido, el 14 de diciembre se logró llegar a un acuerdo denominado Acuerdo por lo superior entre los estudiantes y el gobierno nacional. Con este acuerdo el presupuesto asciende a 4,5 billones de pesos. Un monto al cual accedieron los estudiantes y que a pesar de no cubrir totalmente con lo que se necesita para dar fin a la problemática, sí representa un avance en materia de financiamiento educativo. Con esto el movimiento estudiantil obtiene un resultado positivo dentro de ese ciclo de movilización. Allí es preponderante la fuerza de la acción colectiva y la unión de casi todos los estudiantes del país alrededor de la demanda de una mejor educación superior pública y su fortaleza de resistir a la intención de Estado.

Aunque no logró la conquista del 100% de las peticiones solicitadas, sí se sienta un precedente por el financiamiento de la educación superior pública en el país. Sin embargo, es necesario resaltar, como ya se dijo antes, que las acciones contenciosas del movimiento están condicionadas en muchas ocasiones por la coyuntura, por lo que es necesario que el ME estudiantil se fortalezca de manera tal que continúe con la lucha por la no privatización de la educación superior pública en el país.



Lo pactado con el gobierno: recursos de base presupuestal, recaudo por regalías, reforma a Icetex y excedentes de cooperativas, presupuesto general de la Nación, 100 % de la matrícula para estudiantes por votaciones, modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30, y constitución de la Mesa para cumplimientos de los acuerdos.

El paro continúa pese al acuerdo con el gobierno nacional, los estudiantes deciden no levantar el paro hasta que se socialice el acuerdo en las diferentes IES del país

El 14 de enero, tras realizar asamblea en la que se expone lo pactado en la mesa de negociación, se levanta el paro nacional en varias Instituciones del país, sin embargo estudiantes de la universidad de Antioquia no acogen la medida, debido a problemáticas internas dentro de la Universidad. Esto da cuenta de un rasgo propio del ME y son las discusiones internas donde un sector se radicaliza, otro se mantiene en la lógica de la negociación y la defensa de las conquistas, y se generan divisiones internas entre un sector y el otro.

Lo anterior nos permite plantear el debate entre el pragmatismo político (entendido como la capacidad de avance progresivo en las negociaciones, como efectivamente se hizo hasta cierto punto en el 2018), y la radicalidad de un sector que sistemáticamente confunde una lucha sectorial con una apuesta de transformación revolucionaria general. Es un rasgo propio, sin embargo, del ME, principalmente de sus facciones militantes en estructuras insurgentes. Aquí, finalmente, es clave reconocer el carácter amplio del ME y su capacidad de conquista de derechos independientemente de la facción o grupo político que logre lo que Yepes (2017) denomina como la articulación hegemónica dentro del ME.

#### **4. A manera de conclusión**

Este trabajo indagó por los efectos políticos de una movilización estudiantil masiva y nacional en la coyuntura del 2018, donde la Universidad de Antioquia jugó un papel preponderante en términos de las discusiones que dio, las articulaciones que gestionó y la proyección nacional del ME con las demás instituciones involucradas.

Durante lo que se denomina un ciclo de movilización estudiantil con un repertorio variado de acciones colectivas, se logra evidenciar la capacidad político-organizativa del ME y sus conquistas en un proceso de lucha que terminó en una mesa de diálogo con el

gobierno, pero también en la organización de diversas instancias de coordinación y trabajo político al interior de la Universidad de Antioquia.

Un hallazgo importante de este trabajo, aparte de los flujos y reflujos propios del ME y de sus ciclos de protesta, es la gestación en la UdeA de una agenda que trasciende lo local-regional y repercute en lo nacional, principalmente por la capacidad movilizadora y la resistencia de la protesta, principalmente en su modalidad callejera.

Otro hallazgo, a manera de crítica, es la división o fraccionamiento del ME de la Universidad de Antioquia ante las conquistas realizadas con el gobierno nacional. Esto da cuenta de la complejidad misma del movimiento, antes que su “radicalidad” o divisionismo habría que describir con más detalle, dadas las corrientes políticas que lo atraviesan.

Finalmente, es clave en este trabajo la voz de los propios activistas estudiantiles que, combinada con referencias documentales y de prensa, así como algunas referencias teóricas, da cuenta de un proceso histórico comenzado en un año que a su vez recibe un ciclo de lucha que viene desde la MANE en el 2011, y que presenta un flujo hasta el hito del 21N como expresión del descontento juvenil, gran parte de él articulado en el ME.

Este trabajo trató de mostrar la capacidad que tiene la movilización estudiantil para la conquista efectiva de derechos a partir de repertorios que no siempre pasan por lo violento, y más bien se nutren o fortalecen con acciones simbólicas que permiten mostrar la capacidad creativa desde el ME. Esto, sin deslegitimar las acciones de hecho, tratando de mostrar que a ellas se llega en circunstancias específicas y que no es el rasgo determinante dentro de la movilización estudiantil.

La capacidad de la movilización mostró la forma en que, con argumentos claros, los estudiantes consiguieron que el gobierno nacional se sentara en una mesa de negociación con ellos.

La capacidad de incidir en la sociedad del ME, es crucial, pues a medida que da continuación a sus luchas, fortalece la acción colectiva, y marca un precedente para el movimiento. Lo que lleva a una mayor presión social y finalmente puede desencadenar en el mejoramiento del sistema para la educación superior y la implementación de un nuevo modelo de financiamiento educativo en el país. Esta capacidad de incidir es posible si el ME consigue trabajar unido y sostenerse en el tiempo.

Los logros del 2018 se deben pues, en gran parte, a la capacidad movilizadora del ME, pero también a la disposición de leer la coyuntura y aprovechar las ventanas de oportunidad que la misma correlación de fuerzas abre. En esto es clave entender, como se trató de mostrar, que la política es capacidad de lucha pero también de concertación, coordinación y proyección de los logros en clave de conquistas progresivas.

Dichos logros se evidencian en la forma como el ME logro trascender del sector estudiantil a la ciudadanía en general es un hecho significativo para la movilización, pues su lucha fue relevante en el país y como consecuencia consiguió que muchos de los ciudadanos que evidenciaron las protestas se cuestionaran sobre lo que es hoy la educación pública en Colombia.

La movilización del 10 de octubre de 2018 por ejemplo, evidenció la fuerza del ME y será recordado como un día significativo en la historia de la lucha por la educación superior en Colombia. Esto pone de manifiesto que se ha generado un despertar de conciencia entre los jóvenes, quienes cada vez más se interesan por lo que pasa en el país, principalmente con la educación.

La unión entre profesores y estudiantes por la defensa de la educación como derecho fundamental, también fue uno de los logros de la coyuntura 2018, Con esta unión se logró generar mayor cultura política en la sociedad. Esta unión de fuerzas mostró a la ciudadanía que las protestas no fueron el resultado de un capricho estudiantil, sino, la necesidad urgente de fortalecer las IES a través del financiamiento estatal.

La movilización 2018, mostró la fuerza del movimiento y deja para el relevo generacional lecciones sobre los procesos de movilización y los repertorios de acción implementados. De igual forma sirve de ejemplo para entender cómo funcionan las oportunidades políticas dentro de un proceso coyuntural como este. Además de esto, la Movilización evidenció como la lucha estudiantil termina por beneficiar a las futuras generaciones, pues la defensa del derecho a educación superior pública no termina con ME del 2018.

Finalmente, es clave en este trabajo la voz de los propios activistas estudiantiles que, combinada con referencias documentales y de prensa, así como algunas referencias teóricas, da cuenta de un proceso histórico comenzado en un año que a su vez recibe un ciclo de lucha que viene desde la MANE en el 2011, y que presenta un flujo hasta el hito

del 21N como expresión del descontento juvenil, gran parte de él articulado en el ME. Que los actores den cuenta de su lucha ayuda a la reconstrucción de la memoria del ME y permite comprender desde su propia lectura, lo acontecido en la coyuntura. De esta manera la voz de los estudiantes es muy valiosa dentro de la investigación ya que son los principales actores, y es gracias a su repertorio de acciones que estas movilizaciones lograron ser visibles en el país.

## Referencias bibliográficas

- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Icanh; Cinep; Diakonia Acción EcuMénica Sueca.
- Archila, M. (2012). El Movimiento Estudiantil en Colombia, una mirada histórica. *Observatorio Social de América Latina*, (31). 71-104.
- Boaventura, De Sousa. (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Miño y Dávila editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *¡Basta Ya Medellín! Memorias de una Guerra Urbana*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1992, diciembre 28). *Ley 30 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Diario Oficial 40.700. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632)
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2002). *3203 Autorización a la nación para contratar empréstitos externos para financiar el Proyecto acceso con calidad a la educación superior en Colombia*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3203.pdf>
- Díaz, L. (2011). La educación superior: entre derecho y mercancía. *Criterio Jurídico Garantista*, (5), 140-153. [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/documentos/derecho/revista\\_criterio/articulos/garantista5/8Luis\\_Diaz.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulos/garantista5/8Luis_Diaz.pdf)
- El Espectador. (2018, octubre 10). Las universidades públicas, en la olla. <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/las-universidades-publicas-en-la-olla/>
- El País. (2018, noviembre 16). *Tras marchas, Gobierno anuncia reanudación de diálogo con estudiantes el lunes*. <https://www.elpais.com.co/colombia/tras-marchas-gobierno-anuncia-reanudacion-de-dialogo-con-estudiantes-el-lunes.html>
- El Tiempo. (2018a, octubre 1). *Universidades públicas denuncian déficit de 18,2 billones de pesos*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/universidades-publicas-tienen-un-deficit-de-18-2-billones-de-pesos-275522>

- El Tiempo. (2018b, diciembre 14). *Este es el acuerdo al que llegaron estudiantes y Gobierno*.  
<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/duque-dice-que-llego-a-acuerdo-con-estudiantes-y-profesores-universitarios-305282>
- El Tiempo. (2018c, octubre 27). *Claves del acuerdo con rectores para financiar la educación superior*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/que-acordaron-duque-y-los-rectores-para-financiar-la-educacion-superior-286276>
- El Tiempo. (2018d, octubre 26). *Tras 6 horas de reunión, Gobierno y estudiantes no llegan a acuerdo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/gobierno-y-estudiantes-universitarios-no-llegan-a-acuerdo-tras-reunion-285782>
- El Tiempo. (2018e, noviembre 15). *Así transcurrieron las marchas estudiantiles en el país*.  
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asi-transcurren-las-marchas-estudiantiles-del-jueves-15-de-noviembre-en-colombia-293670>
- El Tiempo. (2020, septiembre 10). *En vivo: hay enfrentamientos en Medellín y marchas en otras capitales*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-vivo-protestas-y-marchas-en-colombia-contras-el-abuso-de-autoridad-537118>
- Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior [Enees]. (2018, marzo 19).  
*Declaración final del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior*.  
<https://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/comunicados/declaraci%C3%B3n-final-del-encuentro-nacional-de-estudiantes-de-educaci%C3%B3n-superior-enees-2018>
- Gómez, V., y Celiz, J. (2009). Crédito educativo, acciones afirmativas y equidad social en la educación superior en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (33), 106-117.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2009000200010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2009000200010)
- Gutiérrez, C. (2010). *Financiación de la educación superior: análisis teórico y formulación de una propuesta para Colombia* [tesis doctoral, U. de Caldas, U. Autónoma de Manizales, Unicef, U. Pedagógica Nacional, U. de Antioquia, U. Central, U. Nacional, U. Distrital, Pontificia Universidad Javeriana].  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20110406012830/Tesis-gutierrez.pdf>

- Hernández, E., y Restrepo, C. (2014). La reapropiación social del conocimiento. Lo social. Perspectivas anexactas. Editorial Endymion & UniNómada.
- Martínez, A. (2018, agosto 29). *Comunicado del claustro profesoral*.  
[https://www.google.com/search?q=Mart%C3%ADnez%2C+A.+2018%2C+agosto+29\).+Comunicado+del+claustro+profesoral.&oq=Mart%C3%ADnez%2C+A.+2018%2C+agosto+29\).+Comunicado+del+claustro+profesoral.&aqs=chrome..69i57.1273j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#](https://www.google.com/search?q=Mart%C3%ADnez%2C+A.+2018%2C+agosto+29).+Comunicado+del+claustro+profesoral.&oq=Mart%C3%ADnez%2C+A.+2018%2C+agosto+29).+Comunicado+del+claustro+profesoral.&aqs=chrome..69i57.1273j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#)
- Martínez, W. (2015). La teoría de los nuevos movimientos sociales: un esquema de análisis para el movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia. En *Universidad y Conflicto Memorias* (ed.), Universidad de Antioquia. pp.109-131.
- Méndez, R., Linares, J., y Rojas, H. (2017). Protesta y movilización estudiantil en la Universidad Industrial de Santander años 2011-2012: la oportunidad política. *Revista historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 91-108.
- Merriam, S. (1998). *Qualitative Research and Case Study Applications in Education: Revised and Expanded from Case Study Research in Education 2nd Edition*. Jossey-Bass.
- Mesa Ampla Nacional Estudiantil [MANE]. (2011, noviembre 12). *Comunicado oficial. Declaración Política, Mesa Ampla Nacional Estudiantil*. [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 20 de diciembre de 2020.  
<https://www.facebook.com/notes/universidad-p%C3%BAblica-colombia/comunicado-oficial-mesa-ampla-nacional-estudiantil-mane/146753145426054/>
- Molina, L. (2014). Acciones colectivas en educación superior en el período 2011-2012 del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia [tesis de pregrado, sin publicar].
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Acta de acuerdo mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública*.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966\\_recurso\\_4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966_recurso_4.pdf)
- Muñoz, J. (2013). Ciudadanías en resistencia, subjetividades políticas y formas alternas de poder; movimiento estudiantil Universidad de Antioquia. *Revista Trabajo Social*, (16-17). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338409>

- Nussbaum, M. (2013). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz discusiones.
- Ojeda, D. (2017, diciembre 5). “Icetex, la pesadilla de los millennials”: ciudadanos protestan por cobros excesivos. *El espectador*.  
<https://www.elspectador.com/noticias/economia/icetex-la-pesadilla-de-los-millennials-ciudadanos-protestan-por-cobros-excesivos/>
- Peña, C. (2018). *¿Por qué las universidades públicas dicen estar en crisis?*  
<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/razones-de-crisis-economica-en-universidades-publicas-de-colombia-272780>
- Portela, J. (2014). *Protesta Estudiantil En La Universidad De Antioquia*.  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6555/1/PortelaJuanCamilo\\_2014\\_ProtestaestudiantilUniversidadAntioquiaContiendapolitica.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6555/1/PortelaJuanCamilo_2014_ProtestaestudiantilUniversidadAntioquiaContiendapolitica.pdf)
- Ruiz, I., Cano, C., y Montes, I. (2008). *Financiamiento y demanda de educación superior en Colombia (periodo 1990-2005)*.  
[https://www.researchgate.net/publication/26570954\\_Financiamiento\\_y\\_demanda\\_de\\_educacion\\_superior\\_en\\_Colombia\\_periodo\\_1990-2005](https://www.researchgate.net/publication/26570954_Financiamiento_y_demanda_de_educacion_superior_en_Colombia_periodo_1990-2005)
- Santa Marta al día. (2018, octubre 23). *Para el SUE es inviable reiniciar programas de naturaleza similar a Ser Pilo Paga sin fuentes de financiamiento*.  
<https://santamartaaldia.co/para-el-sue-es-inviable-reiniciar-programas-de-naturaleza-similar-a-ser-pilo-paga-sin-fuentes-de-financiamiento/>
- Semana (2011). *Reforma a la Ley 30: por qué sí, por qué no*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/reforma-ley-30-que-si-que-no/237727-3/>
- Semana (2018). *Comienza la batalla del referendo por la educación superior gratuita*.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/referendo-por-la-educacion-superior-gratuita/595485/>
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES]. (2019). *Estadísticas*.  
<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas>
- Sistema Universitario Estatal [SUE]. (2012). *Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las*



- Universidades Estatales*. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-341914\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-341914_archivo_pdf.pdf)
- Tarrow, S. (1997). *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.  
<https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>
- Tilly, Ch. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*.  
<http://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/bernardo/BIBLIOGRAFIA%20DISCIPLINAS%20POS-GRADUACAO/CHARLES%20TILLY/73652869-Charles-Tilly-Los-Movimientos-Sociales-1768-a-2008.pdf>
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982>
- United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization [Unesco]. (2019). *Education transforms lives*. <https://es.unesco.org/themes/education>
- Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior [@UneesCol]. (2018, noviembre 27). *Comunicado a la opinión pública sobre la movilización del 28 de noviembre* [tuit]. Twitter <https://twitter.com/uneescol/status/1067476592161693697?lang=es>
- Yepes, D. (2017). *Movimiento estudiantil y política en un contexto de guerra: Crónica de una generación extraviada en Medellín 2002-2010* [tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional.  
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14266>
- Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications.